$2.000



La Opinión

www.laopinion.co
LaOpiniondeColombia
@laopinion_col
@laopinioncolombia
@weblaopinion
@opinioncucuta

MARTES 27 DE AGOSTO DE 2024

Fundado en 1958 / Diario desde 1960 / Edición No 20.777 / Cúcuta, Norte de Santander / 16 páginas / 2 secciones / www.laopinion.co / ISSN 0122-8188



Desde tempranas horas de ayer, Avianca comenzó a reprogramar algunos vuelos desde el aeropuerto internacional Camilo Daza. Otros pasajeros viajaron sin problema con la aerolínea./ *Foto La Opinión*

Traumática jornada aérea por crisis de combustible



LATAM y Avianca reportan normal abastecimiento de combustible.



Refinería de Cartagena donde surgió la crisis./ *Foto Colprensa*



Viajeros estuvieron expectantes ante la crisis./ *Foto La Opinón*

"LATAM Airlines podrá retomar su operación normal a partir del miércoles",
Santiago Álvarez, director ejecutivo de LATAM Airlines

Quejas, reclamos y caos fueron los protagonistas ayer el aeropuerto internacional Camilo Daza de Cúcuta y en otros terminales aéreos de Colombia, debido a la cancelación de vuelos.

El desbastecimiento de combustible de avión llevó a algunas empresas a reprogramar sus intinerarios, lo cual exaltó los ánimos de los pasajeros. Al final de la tarde, Avianca y LATAM informaron que las operaciones se iban a comensar a normalizar.

Desde el Gobierno Nacional, varios funcionarios recalcaron el trabajo para asegurar el abastecimiento de jet fuel y el presidente Gustavo Petro afirmó que "lo sucedido con la gasolina de aviones, en algunos aeropuertos servidos por Terpel, nada tiene que ver con el apagón de Reficar del 16 de agosto".

ECONÓMICA/8A

Integrante del CNE pone en duda el triunfo de Maduro

Cuando mañana se cumple un mes de las elecciones presidenciales en Venezuela, por primera vez uno de los integrantes del Consejo Nacional Electoral afirmó que no hay pruebas de que el presidente Nicolás Maduro le haya ganado a Edmundo González.

28
de agosto se cumple un mes de las elecciones en Venezuela.

Juan Carlos Delpino, miembro de la oposición del órgano gubernamental, representa la primera crítica importante desde dentro del sistema electoral, dijo el diario The New York Times, que lo entrevistó.

Delpino, quien ya salió de Venezuela, aseguró por ejemplo "que la transmisión de resultados debía hacerse inmediatamente al cierre de las mesas. Sin embargo, fue en ese período que la transmisión fue interrumpida y dicha interrupción fue justificada por un presunto hackeo, habiendo silencio y una demora no explicada".

INTERNACIONAL/4B

Advierten por falso personal del Mininterior

El Ministerio del Interior emitió una alerta advirtiendo sobre supuestos empleados de la entidad que solicitan información personal de manera ilegal en ciudades como Cúcuta.

Vestidas con chalecos y carnés falsos, piden huellas digitales, fotos y otros datos bajo el pretexto de hacer un censo o gestionar subsidios, pero en realidad es para cometer delitos.

METRÓPOLIS/3A

Sin haber terna para procurador, Petro ya cuestiona el proceso



Las próximas dos semanas serán decisivas en la carrera por la Procuraduría General de la Nación, pues tanto el Consejo de Estado, como la Corte Suprema de Justicia y el propio presidente Gustavo Petro, darán a conocer los candidatos que integrarán la terna de la cual el Senado elegirá al sucesor de Margarita Cabello.

Aunque esos nombres apenas se están barajando, ya empiezan a sonar algunos favoritos, a los que el jefe de Estado ya les puso la lupa y hasta cuestionamientos encima.

METRÓPOLIS/5A



Protestan por abandono

▶Habitantes del asentamiento humano Colinas del Tunal, en la Comuna 6 de Cúcuta, se cansaron de las promesas y tomaron las vías de hecho para protestar por las precarias condiciones de los servicios públicos. Lo poco que tienen aseguran haberlo logrado por sus propios medios ante el abandono institucional./ *Foto Juan Pablo Cohen/La Opinión*

METRÓPOLIS/2A

OTRAS SECCIONES

Aterrizaje forzoso por crisis de combustible
EDITORIAL/6A

El Rodeo está azotado por inseguridad
METRÓPOLIS/7A

Sale cucuteño Estrada del MasteChef
GENTE/2B



A las 4:00 de la tarde juegan el Cúcuta y Huila
DEPORTES/1B

Camioneros en alerta por anunciada alza del ACPM

En la Asociación de Camioneros, capítulo Norte de Santander, hay preocupación por la anunciada alza escalonada, de seis mil pesos, el galón de ACPM.

"Así que preparen los bolsillos ya que esas medidas del Gobierno Nacional, según los economistas, dispara la inflación durante dos años por los efectos colaterales", aseguró Yamil Antonio Galeano Arenas, representante de ese gremio en Ocaña.

Recientemente, el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, dijo que habrá tres reajustes de $2.000, cada uno, en ese combustible que es utilizado por los vehículos de carga y pasajeros.

METRÓPOLIS/4A

Lanzan 'Ruta del corazón' para niños y niñas en Norte

Más de 15.000 niños y niñas han sido valorados en los últimos 16 años y más de 300 han recibido cirugías del corazón en desarrollo del programa de la Gestora Social, Cecilia Soler de Villamizar.

Las cifras se conocieron ayer, durante el lanzamiento de la campaña 'La Ruta del Corazón' que se lleva a cabo en alianza con la Fundación Cardioinfantil de Bogotá y el Hospital Universitario Erasmo Meoz. Este año se aspira a valorar más de 300 niños y niñas con afecciones cardiacas.

METRÓPOLIS/3A

En Colinas del Tunal se cansaron de las promesas

Redacción
María José Salcedo
mariajose.salcedo@laopinion.com.co

No es uno, ni dos, son 15 los años acumulados de necesidades y precariedades en el barrio Colinas del Tunal, donde más de 500 familias aseguran sentirse marginados por las autoridades municipales.

Cansados de escuchar promesas de campaña, sin que nadie les cumpla, y con una sequía de más de 20 días como detonante, este lunes 26 de agosto sus habitantes decidieron tomar las vías de hecho, para reclamar por el abandono institucional en el que dicen estar.

"No tenemos vías de acceso, alcantarillado, alumbrado público, no contamos con redes hidráulicas, no tenemos agua, no tenemos seguridad. Tenemos todas las problemáticas, y no ha habido respuesta por parte del Estado durante todos estos años", explicó Raúl Arévalo, presidente del asentamiento humano Colinas del Tunal.

Así las cosas, el cierre intermitente de la vía en la redoma El Salado, fue la alternativa que encontraron estas personas para hacerse sentir en una acción que, advirtieron, mantendrían de manera permanente si no les dan soluciones concretas.

En esta comunidad confluyen personas de alta vulnerabilidad, como víctimas del conflicto armado, que han llegado desplazadas por situaciones de amenaza; adultos mayores, personas con capacidades especiales, migrantes venezolanos, "tenemos una población bastante mixta y con todas las necesidades", añadió el dirigente comunitario.

500

familias del asentamiento humano Colinas del Tunal están afectadas por la precaria situación de los servicios en la comunidad.



Largas filas de vehículos se formaron en las intersecciones de la redoma El Salado, por cuenta de la protesta de los habitantes del Tunal./ *Foto La Opinión: Juan Pablo Cohen/La Opinión.*



Durante la jornada de protesta se registraron algunos altercados por la molestia de los conductores con los manifestantes./ *Foto La Opinión: Juan Pablo Cohen/La Opinión.*

"Hemos llevado las peticiones por medio de los PQRS a la secretarías, pero las respuestas son las mismas de siempre: no hay legalidad, no hay presupuesto, en fin, que no hay un horizonte claro para esta comunidad y ese es el malestar que nosotros tenemos", dijo Arévalo.

Sostuvo que lo pocos servicios con los que cuenta el barrio son el resultado de la gestión de los propios habitantes, como la construcción de las redes de agua, los alcantarillados, en fin, sin embargo reconoce que todo se ha hecho de una manera muy artesanal, por el mismo abandono, entonces "tenemos esos problemas, porque no contamos con los recursos y no todo queda bien hecho", indicó el dirigente.

"No hay gobierno, no hay institucionalidad, la administración municipal tiene esto como si fuera una finca", afirmó por su parte Mario Flores, un líder defensor de los derechos humanos, habitante del Tunal.

No hay agua pero sí llegan las facturas

El detonante de la protesta de los habitantes de El Tunal es la escasez de agua que padecen desde hace por lo menos 25 días.

No obstante, hay que aclarar que en los 15 años que tiene este asentamiento humano informal, nunca han tenido un servicio corriente. Al respecto, Jefferson Estévez, otro habitante del lugar, explicó que habitualmente venían captando el agua por medio de motobombas u otros métodos artesanales, un servicio que facilitaba la Fundación V&C, pero que hace varios días no aparece, salvo para entregar facturas de cobro, que no entiende de qué si no hay servicio.

Esta situación tiene afectada sobre todo a mujeres embarazadas, niños y personas de la tercera edad, que se ven limitadas en todas sus labores domésticas. En medio de la crisis, Estévez señaló que en ocasiones para poder cocinar han tenido que echar mano al agua de lluvia, "la hervimos y ahí sí la aprovechamos para consumo", dijo.

Estévez reconoció que la medida era incómoda, sobre todo para los conductores, "pero si nosotros no hacemos esto, el alcalde –Jorge Acevedo- tampoco hace nada; se gastaron una plata en las ferias ¿Y nosotros, el pueblo? necesitamos una solución urgente porque el pueblo se está quedando sin agua y lo que necesita la gente para vivir es el agua", expresó.

Luego de más de medio día de protesta en la redoma El Salado, se conoció que la alcaldía de Cúcuta, través de la Secretaria de Gobierno, llamó a una mesa de trabajo a los dirigentes de la comunidad afectada, con el ánimo de buscar soluciones a las problemáticas.

Con este gesto de por medio, los vecinos del Tunal accedieron a levantar la protesta y permitir el libre tránsito vehicular, al menos mientras exponían el drama de la comunidad y buscaban soluciones oportunas e inmediatas.

Festival de Colonias atrajó la atención de Colombia

El Festival de Colonias sigue siendo el evento cultural preferido de los nortesantandereanos y así lo demostraron en la presente versión cuando miles acudieron a los distintos actos deportivos, artísticos y gastronómicos que se programaron.

El balance que rindió el comité organizador es de total éxito y ello obliga a que en la próxima versión las actividades sean de mayor calidad que las ofrecidas en el presente año, dijeron voceros.

Pamplona se lució

El sábado inició con la Primera Carrera de Carritos de Madera, un evento que reunió a 36 competidores provenientes del municipio de Pamplona, quienes, a bordo de 18 carritos, revivieron una tradición que ha sido parte del patrimonio cultural de la ciudad Mitrada por más de 50 años.

"Es un orgullo ver cómo nuestros jóvenes continúan estas tradiciones que forman parte del alma de Norte de Santander. Eventos como estos no solo fomentan el esparcimiento en familia, sino que también mantienen vivas nuestras raíces", expresó Villamizar.

Un festín para los sentidos

El festival continuó con un colorido desfile de carrozas, en el que participaron más de 20 municipios, mostrando lo mejor de su cultura y creatividad. Paralelamente, una variada oferta gastronómica y turística cautivó a los asistentes, quienes pudieron degustar los sabores típicos de la región y conocer más sobre los atractivos turísticos de Norte de Santander.

"Este festival es una ventana al turismo nacional e internacional para mostrar la riqueza cultural, artística y gastronómica de nuestra tierra. Es un espacio donde el turismo y las tradiciones se entrelazaron para posicionar a Norte de Santander como un destino de gran valor en Colombia", añadió el mandatario departamental.

Celebrando la Belleza y la Cultura

La jornada culminó con el esperado Reinado Departamental de las Colonias, donde 10 representantes de diferentes municipios compitieron por el título de la nueva reina. Tras una serie de actividades que incluyeron pruebas de fuerza física y desfiles.

Alexandra Acosta Contreras, representante de Durania, fue coronada como la nueva Reina de las Colonias en Norte de Santander. Daniela Alexandra Sánchez, de Villa del Rosario, fue nombrada virreina, y Yuleima Arenas Torrado, de Ábrego, se alzó con el título de princesa. Este certamen no solo resaltó la belleza de nuestras mujeres, sino también su inteligencia y compromiso con sus comunidades.



Las distintas colonias del departamento se integraron durante tres días. Abajo, la Reina del Festival, Alexandra Acosta, en representación de Durania./ *Foto: cortesía*

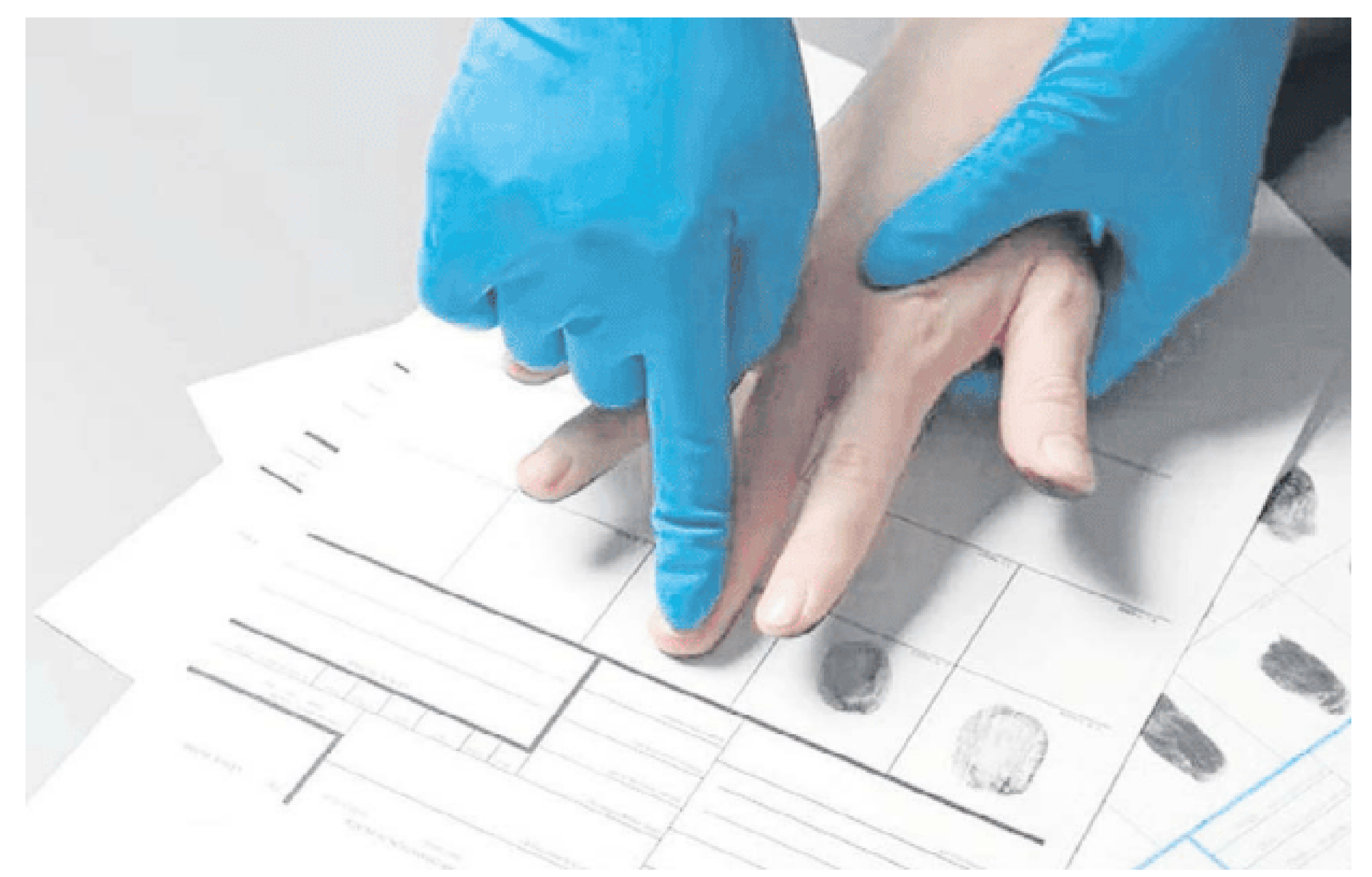
El gobernador William Villamizar reafirmó su compromiso con el apoyo a estos eventos que no solo son espacios de entretenimiento, sino también de fortalecimiento cultural y económico para las familias dedicadas a estos sectores en la región.

Redacción / **Orlando Carvajal**

Piden huellas y fotos puerta a puerta

Alerta sobre falsos funcionarios que solicitan datos personales

Redacción
Deicy Sifontes
deicy.sifontes@laopinion.com.co



Piden información personal como la cédula, fotos, huellas, entre otros, para robar y suplantar identidades./ *Foto: Cortesía / La Opinión*

Hace unas semanas, el Ministerio del Interior emitió una alerta a la ciudadanía ante la presencia de personas que, haciéndose pasar por empleados de la entidad, están solicitando información personal de manera ilegal.

Desde la Secretaría General y la Subdirección Financiera y Administrativa del Mininterior aclararon que actualmente no se está llevando a cabo ninguna actividad de campo que implique la recolección de datos en ciudades o municipios, precisando que no hay colaboradores autorizados para ir puerta a puerta solicitando información personal como huellas digitales o fotografías, ni mucho menos para ingresar a los domicilios.

Sin embargo, La Opinión conoció que, algunas personas en la ciudad de Cúcuta y el área metropolitana han caído en manos de estos inescrupulosos, quienes están pasando por diferentes sectores de la ciudad haciéndose pasar por empleados de Asuntos Internos, con documentos y membretes del Ministerio del Interior y afirman que necesitan verificar que todos tengan una identificación válida para los procesos del censo que se adelantan en el país, pero es una modalidad que usan para robar viviendas.

"Hace unos días un señor tocó la puerta de la casa, me mostró un carné, traía un chaleco del gobierno y me dijo que estaban recolectando información para un censo nacional y que de eso dependía si uno recibía subsidios y pues uno de confiado les cree, yo lo hice pasar al porche, me tomó huellas, me pidió la cédula, me tomó foto y todos los datos, y cuando me fui a traerle agua y volví, se me había llevado el celular y unos parlantes que tenía en la sala", contó Eugenia Sarmiento, habitante de la ciudadela Juan Atalaya.

> **"¡Ojo con esta gente! Denuncie ante la Fiscalía, denuncie ante la Policía, porque están haciéndose pasar por funcionarios del Ministerio por contratistas y no es así. Nosotros no estamos solicitando información, no estamos realizando encuestas, no estamos haciendo ninguna tarea de campo".**
> Yamel Ruiz Orjuela, secretario general del Ministerio del Interior.

Según Sarmiento, apenas notó que la habían robado, salió a avisarles a algunas vecinas, quienes le manifestaron que el mismo hombre ya había pasado por sus casas, acompañado de otros supuestos funcionarios, pero contrario a ella, no los dejaron entrar, pero sí entregaron sus datos sin saber que con dicha información pueden caer en una red de suplantación de identidades.

Según la información recibida por parte de otras personas, se trata de personas que lucen de manera formal, portan chalecos y carnés y le solicitan a los ciudadanos tomarse una foto y huella digital, tienen una computadora portátil, una máquina biométrica y una lista con varios nombres.

Frente a estas denuncias, el Ministerio del Interior recalcó que ningún funcionario está autorizado para solicitar este tipo de datos, por lo que hicieron un llamado a la ciudadanía para que denuncie estas irregularidades ante la Fiscalía y la Policía y se mantengan alertas para que no proporcionen datos personales a individuos no identificados correctamente.

Denunciar

Aunque la mayoría de personas se abstiene de denunciar estos hechos, asumiendo que ya nada se puede hacer y que no tienen pruebas, las autoridades señalan que este tipo de conductas constituyen un grave delito.

Por esta razón, recomiendan que las víctimas acudan directamente ante la Fiscalía General de la Nación y de forma verbal o escrita, presenten una denuncia narrando clara y brevemente los hechos, para que se inicie una investigación y evitar que otras personas caigan en la misma situación. Indican que no es necesario que se identifiquen con nombres y apellidos o que presenten pruebas.

La Fiscalía recibe denuncias en diferentes centros de atención, como las Salas de Recepción de Denuncia, las Unidades de Reacción Inmediata (URI) y las Casas de Justicia.

Al cierre de esta edición, se conoció que aún no se presentan denuncias formales sobre estos hechos en la ciudad.

Más de 300 niños serán valorados del corazón

Los testimonios que dieron los padres de dos niñas, cuyas vidas corrían serio peligro si no se les brindaba atención médica especializada para sus enfermedades del corazón y el hígado, fueron más que contundentes para demostrar que el trabajo que lidera la gestora social del departamento, Cecilia Soler de Villamizar, en favor de la niñez nortesantandeana, está salvando vidas.

Ayer, durante el lanzamiento de la campaña 'la ruta del corazón', que se lleva a cabo en alianza con la Fundación Cardioinfantil de Bogotá, el Hospital Erasmo Meoz y la Gobernación, los asistentes al acto tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano los resultados y las cifras de la atención que se ha brindado a los niños, niñas y jóvenes del departamento.

Por eso el llamado que les hizo la Gestora Social a los alcaldes presentes y a las demás autoridades del departamento, entre ellas las cajas de compensación, para que se sumen a esta causa que no tiene otro propósito que salvar vidas.

La idea es que desde los territorios los alcaldes nos ayuden a buscar los niños y niñas que presenten cardiopatías para vincularlos al programa y brindarles una solución, dijo Soler.

Los únicos requisitos que deben presentar los papás son fotocopia de su cédula de ciudadanía y el registro civil del menor (porque la campaña atenderá de 0 a 17 años de edad).



La Gestora Social del departamento, Cecilia Soler de Villamizar, ayer, durante el lanzamiento de la campaña La Ruta del Corazón./*Foto: Foto cortesía*

Agradeció a la Fundación Cardioinfantil de Bogotá por el apoyo brindado en asocio con el Hospital Universitario Erasmo Meoz, un aliado vital a lo largo de la campaña en el alistamiento y valoración gratuita de los niños y niñas enfermos.

La Gestora Social anunció que la jornada central de la campaña para la valoración de los infantes se producirá los días 4 y 5 de octubre, en este hospital, donde se aspira a atender más de 300 niños de todos los municipios del departamento.

Los niños que resulten seleccionados serán enviados con sus acudientes sin ningún costo hacia la Fundación Cardioinfantil de Bogotá, donde serán operados.

El programa se inició hace 16 años y ha permitido que más de 5.575 niños, niñas y jóvenes tuvieran la oportunidad de ser valorados de su enfermedad por personal médico especializado. En igual número de campañas que se contabilizan más de 300 niños y niñas fueron operados, "de hecho, hoy, (ayer) dio su testimonio la mamá de la niña operada con éxito por padecer un soplo en el corazón.

Los últimos casos

La Gestora Social Cecilia Soler de Villamizar, reveló que sin haber empezado la campaña del presente año ya se intervino con éxito una niña que presentaba una cardiopatía.

La mamá de esta menor fue una de las que dio su testimonio ante los invitados al acto. "Mi hija estaba padeciendo una cardiopatía y no sabía qué hacer ni a dónde acudir por ayuda hasta que supe del programa que lidera la Gestora Social, a quien enteré del caso y de inmediato, tras ser valorada en el hospital Erasmo Meoz, mi niña fue trasladada a la Fundación Cardioinfantil de Bogotá, donde fue operada con éxito".

Otro de los casos fue el de la niña venezolana que requería un trasplante de hígado y éste se pudo concretar cuando sus papás acudieron por ayuda al Hospital Universitario Erasmo Meoz, desde donde su director Hernando Mora puso en marcha, en asocio con la Gestora Social del departamento, toda la logística para que se llevara a cabo la intervención de la menor.

Ayer, Franklin Sánchez, papá de la niña, agradeció la hospitalidad y el apoyo recibido de las autoridades del departamento para que su hija fuera operada y se salvara su vida.

"Ya había recorrido toda Venezuela y no había contado con el apoyo que sí me brindaron aquí en Cúcuta, porque la vida de mi hija se pudo salvar al concretarse la operación del trasplante de hígado", dijo el progenitor.

La Fundación Cardioinfantil recomendó a los papás que tengan hijos entre 0 y 17 años, con afecciones respiratorias, que se pongan rojos por dificultades al respirar o se desmayen cuando hacen ejercicios, para que los inscriban para valorarlos los días 4 y 5 de octubre en el Meoz.

Redacción / ***Orlando Carvajal***

Llaman a apagar los motores de los vehículos

Malestar entre los camioneros por alzas del ACPM

Redacción
Javier Sarabia
javier.sarabia@laopinion.com.co

Integrantes de la Asociación de Camioneros de Colombia, capítulo Norte de Santander, elevan la voz de protesta ante los anuncios del incremento en el galón del ACPM, lo que repercute en la canasta familiar de todo el país.

El representante del gremio transportador en Ocaña, Yamil Antonio Galeano Arenas calificó como un duro golpe al bolsillo de todos los colombianos, ya que son los encargados de dinamizar la economía en el territorio nacional.

Asegura que es un descalabro para los camioneros quienes se verán abocados a guardar los automotores en los parqueaderos, pues no es rentable dados los costos operacionales.

El vocero censuróa la manera como se pretende subir a $6.000 de manera gradual impactando negativamente en el consumidor final. "El primer incremento de $2.000 será en los próximos días, el otro por el mismo valor dentro de seis meses y el definitivo dentro de un año. Es una medida que afecta al pueblo colombiano, ya que movemos el 97 por ciento en todo el país", recalcó.

Impacto negativo

Los transportadores aseguran que esas alzas se sentirán con gran intensidad en estas regiones debido a la situación socioeconómica de los últimos años.

Señalan que los combustibles son utilizados por los campesinos para las motobombas en los distritos de riego, maquinaria amarilla para abrir carreteras y trasladar los productos agrícolas del campo hacia la ciudad.

Cálculos preliminares apuntan un incremento del 15 por ciento de los costos operacionales con el aumento de $2.000 en el galón y la curva ascendente llegará al 45 por ciento al final del ejercicio con los $6.000 del alza definitiva.



Los transportadores también señalaron que los costos operacionales, repuestos, lubricantes, llantas y otros elementos esenciales para el transporte de carga son insostenibles./ *Foto: Cortesía / La Opinión*

> **"Hemos tenido 13 mesas de trabajo con los ministerios de Transporte, Minas, pero nunca nos dieron respuesta alguna".**
> Yamil Antonio Galeano Arenas.

"Amparados en el déficit registrado en el fondo de estabilización de los combustibles y para ajustarlo al precio internacional se impacta en el pueblo en general", agregó Galeano.

Los transportadores de carga señalan que esa disposición no es viable, por lo que la única opción será guardar los automotores, ya que no tienen la capacidad de subsidiar el agro y la industria en Colombia.

"Si no se reconocen los costos operativos difícilmente el gremio se repondrá de esas decisiones lapidarias, pues al final se traslada al consumidor final. Así que preparen los bolsillos ya que esas medidas del Gobierno nacional, según los economistas, dispara la inflación durante dos años por los efectos colaterales", aseguró.

Decisión inconsulta

La decisión la toma el Gobierno de manera unilateral y la reciben por sorpresa a pesar que desde septiembre de 2022 se buscaba una concertación.

Los transportadores han participado en 13 mesas técnicas de trabajo para analizar el tema y buscar fórmulas viables encaminadas a sofocar la crisis en los combustibles, pero señalan que nunca fueron tenidos en cuenta.

"Colombia explota alrededor de 800 mil barriles, se refina en modernas plantas de Cartagena, somos autosostenibles, autosuficientes y nos sobran excedentes del consumo interno, unos se guardan otros se exportan, lo mismo sucede con el crudo, producimos 750 mil barriles y consumimos la mitad y la otra se envía al exterior", dijo Galeano.

En este sentido manifestó que no es justo que les cobren a un precio de paridad o internacional.

Consideran infructuoso emprender un paro o inmovilización pues no se reconocen esos sobrecostos. "No sería viable la actitud, nos tocaría que apagar los vehículos porque el transportador no está en capacidad de subsidiar el agro y la industria", manifestó.

Fenómeno de La Niña inquieta a habitantes de la provincia

El aumento de las precipitaciones acompañadas de vientos huracanados y granizo altera la tranquilidad entre los habitantes de la provincia de Ocaña y zona del Catatumbo donde los organismos de socorro se encuentran en máxima alerta para atender a la población afectada por el fenómeno de La Niña.

El coordinador de la Oficina de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres, Gustavo Adolfo Paba Navarro advierte la necesidad de alistar la 'mochila de emergencia' para actuar a tiempo durante una eventualidad.

"En el más reciente aguacero se reportaron deslizamientos de tierra en la vía circunvalar, afectaciones en algunas viviendas en el sector de Simón Bolívar, obstrucción de los sistemas de desagües por el mal manejo de los residuos sólidos en Juan XXIII y un apagón en el sur de la ciudad debido a problemas técnicos ocasionados por un barrilete enredado en las líneas de conducción de energía eléctrica en Cuesta Blanca", dijo el funcionario.

Además, indicó que en la urbanización El Peñón se registra un derrumbe sobre la arteria vial donde se activó el plan de manejo del tráfico vehicular.

"Los presidentes de la Juntas de Acción Comunal deben activar los planes de contingencia y notificar a los organismos de socorro cualquier novedad", afirmó Paba.

La atención básica

En lo corrido del año se han registrado 400 damnificados a quienes se les ha brindado la atención primaria y les ha sido entregado junto a la Consejería Departamental de Riesgo por intermedio de la Gobernación de Norte de Santander, material para reparar las viviendas.



Las fuertes precipitaciones de los últimos días mantienen en alerta a los habitantes de esta zona del departamento./ *Foto: Cortesía / La Opinión*

Asimismo, está vigente la calamidad pública en el municipio de Ocaña lo que permite el desembolso de recursos y la contratación directa para conjurar las emergencias.

El funcionario recordó la imperiosa necesidad de alistar la 'mochila de emergencia' con linterna, agua, fotocopia del documento de identidad y algo de ropa.

Señaló que ante las descargas eléctricas, dos celdas de la ciudad se desconectaron y dejaron a oscuras muchas viviendas en pleno aguacero. "La gente no estaba preparada para el momento fortuito y vivieron momentos apremiantes durante la fuerte lluvia", dijo Paba.

Sin embargo, precisó que afortunadamente las cuadrillas de técnicos especialistas lograron superar la emergencia y el fluido eléctrico retornó rápidamente.

Damnificados claman ayuda

El déficit habitacional de los últimos años obliga a la gente a levantar sus casas en zonas de alto riesgo sin medir las consecuencias.

En el barrio Simón Bolívar dos viviendas construidas sobre un relleno se desplomaron parcialmente y los ocupantes se salvaron de milagro.

La empleada doméstica, Martha Lobo Jiménez no se encontraba en la casa construida con tablas, láminas de zinc y plásticos y recibió la noticia de que el terreno cedió perdiendo gran parte de la habitación.

"El invierno remojó la tierra de la callejuela y ahora no tenemos dónde dormir con mis hijas", anotó la damnificada.

En máxima alerta

Integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo se encuentran en máxima alerta para atender las eventualidades presentadas durante la temporada invernal.

"El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (Ideam) advirtió sobre los efectos del fenómeno de La Niña donde se intensificarán las lluvias con ráfagas de viento", señaló Paba.

Ante esta situación, los organismos de socorro se encuentran en etapa de alistamiento y preparados para atender emergencias tanto en la zona rural como urbana. Los moradores deben contar con herramientas esenciales para conjurar incidentes por sorpresa.

"Estar muy atentos haciendo mantenimiento a las redes de agua lluvias, alcantarillas, rejillas y desagües con el fin de mitigar inundaciones. Igualmente asegurar bien los techos de las viviendas", reiteró el funcionario.

También piden a los ribereños de los ríos Tejo y Algodonal adoptar estrategias a la hora del aumento de los caudales y así evitar efectos de las crecientes súbitas.

Redacción / *Javier Sarabia*



Antes de que finalice el año y el periodo legislativo, el Senado de la República deberá elegir al próximo procurador general. El pulso apenas comienza./ *Foto archivo*

Petro se metió ya en el pulso por la Procuraduría

Hay algunos nombres que empiezan a tomar fuerza como posibles integrantes de la terna. El presidente ya los cuestiona.

Redacción
Colprensa-La Opinión

No se han definido todavía los nombres de los candidatos que integrarán la terna de la cual saldrá el próximo procurador general de la Nación, en reemplazo de Margarita Cabello, y la puja por ese cargo ya empieza a intensificarse.

El propio presidente de la República, Gustavo Petro, como ya es habitual frente a cada tema que genera controversia en el país, no pudo aguantarse las ganas de intervenir y, ayer, en respuesta a una columna del periodista Daniel Coronell, sobre los aspirantes que tienen mayor opción de ser nominados, puso en entredicho la imparcialidad de la justicia.

La referencia del mandatario guarda relación con la tarea que tienen tanto el Consejo de Estado, como la Corte Suprema de Justicia, de postular un candidato cada uno, al cual se le sumará el que presente el propio Petro. De esos tres nombres, el Senado de la República deberá elegir al sucesor o la sucesora de Margarita Cabello.

Y es que aunque esa definición sigue pendiente, pues mientras que los consejeros de Estado apenas depuraron la larga lista de candidatos que presentó su hoja de vida al cargo y dejaron en 10 los aspirantes, y la Corte Suprema de Justicia tiene todavía un grupo de 22 preseleccionados, y solo hasta el 12 de septiembre definirá quién será el ungido para integrar la terna, ya se empieza a hablar de favoritos.

De acuerdo con Daniel Coronell, tanto en la Corte como en el Consejo de Estado hay dos nombres que podrían inclinar la balanza a su favor. El primero de ellos es el exsenador de Cambio Radical Germán Varón Cotrino (en la lista de la Corte Suprema) y el exministro Luis Felipe Henao (Consejo de Estado).

Lo particular es que, como lo dijo el periodista en su conocido espacio radial 'El reporte Coronell', tanto Varón como Henao son muy cercanos al exvicepresidente y jefe de Cambio Radical, Germán Vargas Lleras, quien lidera la oposición al presidente Gustavo Petro, lo cual, de inmediato, posiciona a estos dos aspirantes en una línea completamente contraria al Gobierno Nacional, en caso de ser ternados y elegidos.

Pero, si bien su postulación no sería fortuita, puesto que los dos tienen hojas de vida muy calificadas, y habría cierta inclinación por sus nombres en una y otra corporación, también es cierto que la última palabra no está dicha.

Lo anterior, pues así como Henao está metido de lleno haciendo *lobby* para ganar el respaldo de los diferentes sectores políticos, y estaría intentando conseguir el apoyo de los expresidentes César Gaviria, Álvaro Uribe, Iván Duque y hasta Juan Manuel Santos, también es una realidad que en el grupo aparecen otros nombres que podrían cambiar el rumbo de la elección: uno de ellos es el del abogado Gustavo Quintero, inscrito en el Consejo de Estado, y Gregorio Eljach Pacheco, actual secretario del Senado, y quien tiene una amplia ventaja en el Congreso, por los años que lleva en esa misma dignidad. Él es preseleccionado en la Corte.


Luis Felipe Henao es uno de los aspirantes que más suena con fuerza para estar en la terna./ *Foto archivo*

Hay quienes aseguran, en medio de este fuerte pulso en que terminará convertida la elección de procurador, que no es del todo claro que los magistrados en pleno le estén apostando a ternar a un candidato opositor al Gobierno, tal y como lo expresó Coronell. Esto, pues a pesar de que hay un evidente distanciamiento entre Petro y las Cortes, la idea de ternar a un crítico a su gestión no sería compartida por la mayoría.

Pero el presidente Gustavo Petro por ahora piensa diferente. Y así lo expresó en la red social X, donde respondió a la nota periodística en la que se señalaba a Henao y Varón como los más firmes opcionados a estar en la terna. "¿Imparcialidad de la justicia?", escribió el mandatario.

Con respecto al tercer nombre, que es el que debe presentar el jefe de Estado, se ha dicho que este podría esperar, incluso, hasta mitad de septiembre para oficializar a su postulado, a la espera que las Cortes acaben su proceso de selección.

Por el lado de Petro se da como un hecho que su candidato sería el abogado Héctor Carvajal, muy cercano al mandatario, incluso en uno de sus procesos ante el Consejo Nacional Electoral.

3

de septiembre, es la fecha que dispuso el Consejo de Estado para seleccionar su ternado. La Corte Suprema lo hará el 12 de septiembre.

El panorama en las Cortes

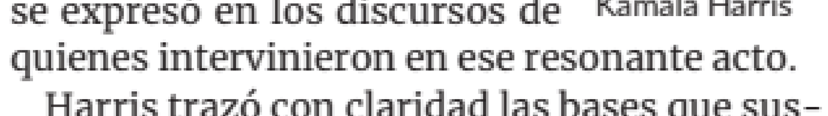
Aunque la discusión hoy está centrada en los candidatos que eventualmente se disputarían la Procuraduría, para que eso suceda, primero es necesario resolver el pulso interno que hay tanto en el Consejo de Estado como en la Corte Suprema, entre los aspirantes que se mantienen en la lista de seleccionados.

En la primera corporación, por ejemplo, hay un grupo de 10 candidatos, entre quienes aparecen: Roberto Carlos Badel, Luis Andrés Fajardo, Diego González, Luis Felipe Henao, Sandra Morelli, Jorge Hernando Pedraza, Gustavo Arnulfo Quintero, David Suárez Tamayo, Emiro Vieda y Martha Lucía Zamora.

Para todos ellos, mañana miércoles 28 de agosto es un día clave, porque se presentarán en audiencia pública. El 3 de septiembre es la fecha en la que se definirá el ternado de ese alto tribunal.

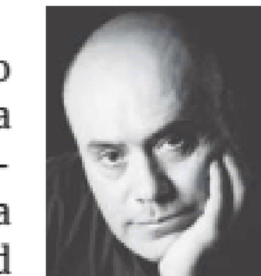
En la Corte Suprema de Justicia, por su parte, se tiene previsto para el 9 de septiembre la publicación de los 10 preseleccionados que participarán en la audiencia pública. Ese será el momento definitivo para que los magistrados se inclinen por su favorito y la cita es el 12 de septiembre. Ese mismo día se dará a conocer el ternado.





Candidatura de Kamala Harris dinamiza la política en EE. UU.

La confirmación de la candidatura de Kamala Harris a la Presidencia de Estados Unidos por la convención del Partido Demócrata, reunida la semana pasada en Chicago, introdujo un aire renovador a la política en el país del Norte. Es el comienzo de una apertura que puede alcanzar desarrollos históricos relevantes.


Kamala Harris

La convención tuvo el efecto de unificar y fortalecer a la colectividad Demócrata, lo cual se expresó en los discursos de quienes intervinieron en ese resonante acto.

Harris trazó con claridad las bases que sustentarán su gestión de gobierno, de ser elegida en noviembre del año en curso, en competencia con el republicano Donald Trump.

La candidata demócrata está por encima de su contendor, según las más recientes encuestas.

Jairo Serna Rosales confirma su participación en Fiesta del Libro

El escritor y cineasta nortesantandereano Jairo Serna Rosales confirmó que participará en forma presencial en la Fiesta del Libro de Cúcuta 2024, la cual se llevará a cabo entre el 2 y el 6 de septiembre.

Considerado como el evento cultural más importante de la región, organizado por la Biblioteca Julio Pérez Ferrero, la Fiesta del Libro ofrecerá a la comunidad regional y a los visitantes actos de variados contenidos culturales, con la participación de escritores, actores de teatro, pintores, compositores, educadores y profesionales de otras áreas del conocimiento.


Jairo Serna Rosales

Serna Rosales presentará sus dos últimos libros publicados, 'El tiempo no existe' y 'Treinta poemas sobre el desamor'. También dará cuenta de su proyecto de producir una película de largometraje sobre los gimnastas de Cúcuta y en la cual sobresale la actuación de Ángel Barajas en los Juegos Olímpicos de París.

Sergio Fajardo estará este jueves en Cúcuta

Cúcuta será escenario de la actividad política de Sergio Fajardo los días jueves y viernes de la semana en curso.

Para el jueves están programadas dos intervenciones. La primera será en la sede de Villa del Rosario, de la Universidad de Pamplona. A las 5:00 de la tarde, en el Club del Comercio, está acordada la conferencia 'La situación política del país (una visión desde la frontera)'. La agenda comprende también reuniones con los dirigentes del partido Dignidad y Compromiso, liderado por Fajardo y Jorge Robledo.


Sergio Fajardo

Aunque en la baraja de presidenciales para suceder a Gustavo Petro en agosto de 2026 ya se menciona a Fajardo, fuentes cercanas a él dijeron que a Cúcuta no viene en plan de campaña.

Cúcuta celebró día del tendero

Anticipándose a las fiestas de Cúcuta programadas por la Alcaldía, la seccional de Fenalco de la ciudad promovió un encuentro de tenderos en la Biblioteca Julio Pérez Ferrero, la semana pasada, para celebrar su día. Hubo exposición de productos y la jornada se animó con otros actos.

Héctor Pacheco

Entre los 12.000 tenderos que hay en Cúcuta encontramos a Héctor Pacheco, quien se radicó en la ciudad hace 40 años. Siempre ha estado vinculado al sector comercial y ahora es propietario de una surtida tienda en la avenida Libertadores. Considera que su sector tiene dificultades dada la limitación de ingresos en las familias, pero confía en la recuperación. Quiere a Cúcuta y le ve a la ciudad posibilidades positivas.

Juan Carlos Capacho, entre el sector industrial y la política

Activo en la política durante varios años, en el partido Centro Democrático, Juan Carlos Capacho fue concejal de Cúcuta. También prestó sus servicios en el Ministerio de Defensa. Posteriormente le apostó a la Cámara de Representantes, enfrentado a su copartidario Felipe Corzo, quien finalmente ganó la curul. Ahora emplea parte de su tiempo como empresario del carbón, pero mantiene su protagonismo político en abierta oposición al gobierno de Gustavo Petro.


Juan Carlos Capacho

Director Fundador: Eustorgio Colmenares Baptista - 1960 / 1993
Editor de Información General: René Mora Vicuña - **Editor de Cierre:** Ernesto Duarte - **Asesor Emérito:** Cicerón Flórez
Editores: Celmira Figueroa Turcios, Hugo González C. y Lucy Araque.
Impreso en los talleres de LA OPINIÓN.
Sede: Av. 4ª No. 16-12 Conmutador: 5829999. Bogotá: Calle 94 #14-48 Oficina 402 Barrio Chicó - Teléfonos: 7424261 - 7424264
Afiliado a AMI (Asociación Colombiana de Medios de Información) Socio Fundador de Colprensa Servicios informativos de AFP (Agencia Francesa de Prensa)

Notificaciones judiciales: administracion@laopinion.com.co

Aterrizaje forzoso por crisis de combustible

Ya no es de tumbo en tumbo sino de 'barrigazo' que viene Colombia con el gobierno del presidente Gustavo Petro que acaba de conducir al país hacia una nunca antes registrada escasez de combustible para la aviación que lo desconecta del mundo y demuestra una grave e inaceptable falta de planeación.

Si con anticipación se conocieron los problemas en la refinería de Cartagena ¿por qué se no se tomaron las acciones de contingencia por parte de Ecopetrol y demás autoridades del sector para prevenir una emergencia de estas dimensiones que afecta la movilidad, la conectividad aérea, el comercio, el turismo, el bolsillo de los usuarios y la economía colombiana en general?

> Si con anticipación se conocieron los problemas en la refinería de Cartagena ¿por qué se no se tomaron las acciones de contingencia por parte de Ecopetrol y demás autoridades del sector para prevenir una emergencia de estas dimensiones que afecta la movilidad, la conectividad aérea, el comercio, el turismo, el bolsillo de los usuarios y la economía colombiana en general?

¿Habrá costos políticos por esta improvisación? ¿Caerá el presidente de Ecopetrol? Estas preguntas ni siquiera implican oposición radical ni nada que se parezca, sino un reclamo válido de una ciudanía que ve cada vez más desgastado y debilitado el cambio pregonado por la Casa de Nariño.

Esta incapacidad gerencial gubernamental ha llevado a la cancelación de vuelos, el aplazamiento de otros y la suspensión de la venta de pasajes por el trauma generado en el servicio de transporte aéreo que entre enero y julio de este año ha movilizado 31.9 millones de pasajeros en rutas nacionales (18.8 millones) e internacionales (13 millones), de acuerdo con datos de la Aeronáutica Civil.

Como si fuera poco, se advierte una falta de dimensionamiento en el mal manejo de una crisis de esta naturaleza, porque olvida el gobierno que por vía aérea el movimiento de carga y correo alcanzó las 534.856 toneladas en los primeros siete meses del año, hacia rutas locales e internacionales.

Es antitécnico, antijurídico, antieconómico y contrario a todas las normas de la administración pública lo hecho por los encargados de este sensible asunto que sabían con anticipación tanto del daño como de las consecuencias que acarrearía, y que ahora también desatará una ola alcista en los tiquetes aéreos.

Será tan grave lo sucedido que hasta la propia ministra de Transporte, María Constanza García, tuvo que admitir que se vendrá una escalada de aumentos en los pasajes por efecto de la anunciada importación de combustible de avión para cubrir aproximadamente el 8% de la demanda total de un mercado atendido por siete aerolíneas nacionales y 38 extranjeras.

Toda la zozobra desatada pone a pensar en los riesgos que puede conllevar una inestabilidad de esta naturaleza en el comercio exterior, puesto que el año pasado la carga despachada por vía aérea pesó 419.895 toneladas y en siete meses de 2024 ya se contabilizan 459.510 toneladas, sumando el correo.

La otra gran contradicción que surge en este episodio es que al sector turístico también le genera inconvenientes y desdibuja aquella estrategia gubernamental de vender a Colombia como el país de la belleza.

Todo esto le hace mucho daño a la imagen del país, debilita las alternativas de atraer la inversión extranjera y deja perplejos a los colombianos al notar que el Gobierno Nacional actúa cuando ya todo está en el punto de ebullición y debe salir a apagar los incendios para tratar de contener lo peor de la crisis.

El presidente Gustavo Petro y su equipo de gobierno deben entender que la planeación es la mejor consejera y que los asuntos de Estado no se pueden dejar ni al azar ni al garete y sin protocolos o planes de acción para atender las emergencias. No hacerlo atrae costosas consecuencias.

SE SIENTEN LOS TEMBLORES...



Recapitulación lopista

Termina agosto y en la prensa nacional y regional llamó poderosamente la atención el cincuentenario de la inauguración del gobierno de Alfonso López Michelsen. En mi caso, nunca había visto y leído que a un expresidente de la República se le recordara con tanta admiración como al mandatario de marras. De pronto porque se divulgó hasta la saciedad su talento de escritor, su trayectoria académica, su aventura revolucionaria como fundador y líder de la extinta disidencia Movimiento Revolucionario Liberal -MRL- en el que agrupó a muchos de sus estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad Nacional, como Álvaro Uribe Rueda, entre otros, que luego tuvieron figuración política y literaria nacional. También se le recuerda su condición de tratadista de derecho público, aunque no recordaba con cariño a su profesor de derecho constitucional en la Universidad del Rosario, el expresidente Miguel Abadía Méndez, no por el escándalo de las bananeras, sino porque era un profesor incapaz. Sin embargo, López fue docente de la materia en varias universidades capitalinas, de preferencia en la Universidad Libre, donde fue rector y enseñó derecho constitucional con la ayuda de textos jurídicos extranjeros. Su tío Miguel López Pumarejo, exministro de Hacienda y exembajador en Estados Unidos, también fue rector de la Libre varias décadas.

OLGER GARCÍA
COLUMNISTA

Como tratadista de derecho escribió libros que aún se reeditan y se leen con provecho. Como estudiante de derecho rosarista, nos dejó su tesis de grado sobre La posesión inscrita que, desafortunadamente, nadie ha podido dar con ella, ni sus propios biógrafos; como docente universitario, dejó Introducción al estudio de la Constitución de Colombia, La estirpe calvinista de nuestras instituciones y Borradores para una reforma constitucional; como novelista, dejó Los elegidos, una sátira a los de su propia clase social; como biógrafo, dejó Esbozos y atisbos, Grandes compatriotas, Visiones del siglo XX colombiano a través de sus protagonistas muertos; como historiador, dejó La conquista española y sus frutos, y como político dejó sus Memorias, los cinco tomos sobre El gobierno del Mandato claro, Liberalismo años ochenta, Posdata a la alternación y Benjamín Constant, el padre bohemio de un liberalismo burgués. Ahora, sobre el expresidente López Michelsen, la Universidad Externado publicó dos tomos sobre El pensamiento contemporáneo de Alfonso López Michelsen; la Cámara de Representantes publicó, en la época de Jorge Mario Eastman Vélez, cinco tomos donde recoge la obra variada del expresidente López; la Universidad Libre, de la mano del escritor Benjamín Ardila Duarte, publicó El profesor Alfonso López Michelsen: constitucionalista y hombre de Estado, la escritora Flor Romero publicó Alfonso López de cerca, el historiador inglés Stephen J. Randall publicó Alfonso López Michelsen: su vida, su época, y Fernando Mayorga García escribió Alfonso López Michelsen. El retrato de un intelectual.

Alfonso López Michelsen no escribió su biografía, pero dejó datos esparcidos. Por ejemplo, escribió que Jerónimo, su tatarabuelo paterno, fue el sastre de los virreyes, y Rosa Pinzón, su tatarabuela paterna era natural de Vélez, Santander, y se desempeñaba como chichera y panadera. La cosa mejoró cuando su abuelo Pedro Aquilino López empezó a trabajar con la familia Samper Agudelo en Honda, Tolima, y tuvo la precaución de no libar alcohol, sino que prestó atención a esa actividad comercial y llegó a ser el hombre más rico de Colombia. Don Pedro A. López era el padre de Alfonso López Pumarejo y abuelo de Alfonso López Michelsen.

Las novedades de Petro no son nuevas

No le he creído al izquierdismo marxista de Petro. No dudo que haya sido y sea un rebelde, pero desde el inicio, esa rebeldía la volcó en el M19, organización de origen fariano – marxista que, con la influencia de la Anapo, rápidamente giró hacia un confuso nacionalismo, con fuertes resonancias populistas y raigambre urbana, cuyo objetivo no era una revolución tipo Cuba, a pesar de los coqueteos y apoyos de esta, pues los cubanos veían en ellos, a diferencia de las otras guerrillas rurales, una capacidad grande para sintonizarse con amplios sectores de una población ya habitaba en las ciudades, en una Colombia que vivía un fuerte proceso de urbanización y modernización, con una creciente clase media que empujaba para reclamar su espacio político y ser considerada como un social no marginal. El M 19 buscó capitalizar la frustración con el Frente Nacional, con su intento de reencauchar la vieja política de los partidos, buscando conservarlos y a la vez, enterrar los viejos odios políticos, generadores de una violencia, que dejó de ser partidista para volverse revolucionaria.



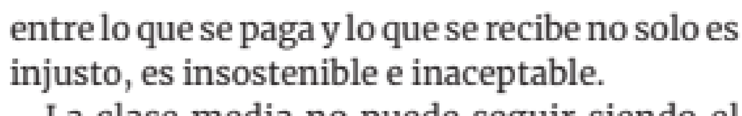
JUAN MANUEL OSPINA
COLUMNISTA

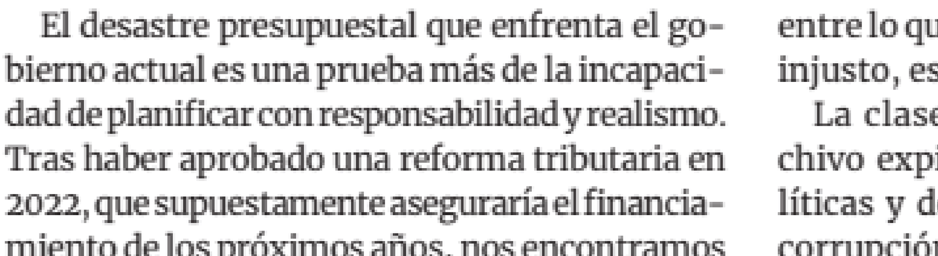
En lo de Petro hay una disociación entre su discurso, generalmente elocuente pero que, como esos aguaceros muy fuertes y cortos, mojan pero sin penetrar la tierra sedienta, y ello a pesar de la parafernalia de sus intervenciones, como de gran aguacero pero que termina en una llovizna inofensiva. Si a muchos de sus planteamientos se les despoja de su espectacular envoltura y puesta en escena, generalmente cargadas de ideología, es posible encontrar en ellos, propuestas de políticas e inclusive de políticas ejecutadas, que vienen de atrás, de anteriores gobiernos, pero eso sí, sistemáticamente vilipendiados por el Presidente. Pongo unos ejemplos de los últimos días, para resaltar el punto. Tienen una característica común, que son proyectos e inversiones con alta capacidad para mejorar, en las regiones y comunidades, las condiciones de vida y de producción; muchos de ellos, proyectos regionales, inscritos en una iniciativa de proyección nacional.

En términos de vialidad y transporte/movilización, mencionemos tres proyectos que ya existen: avanzar en la recuperación del ferrocarril, conservando la vieja prioridad decimonónica de conectar los centros de producción localizados en las regiones del interior del país, con los puertos de salida al mercado internacional. En segundo lugar, insistir en el mecanismo del financiamiento de vías troncales, por el sistema de contribuciones nacionales de valorización, aplicando el principio de que una inversión pública, especialmente en vías, valoriza los terrenos circundantes, por modificar el uso de la tierra hacia actividades económicamente más productivas, valorizando al bien, como consecuencia de la inversión pública realizada y no por acción del propietario. Claramente las peroratas falaces de Petro, sobre el sentido de las 4G, quedan sin fundamento con el pago de la correspondiente valorización. Otro frente fundamental donde el gobierno le da continuidad a una política de máxima prioridad, es el de las energías alternativas – eólicas y solares -, donde los dos últimos gobiernos abrieron el camino e iniciaron su recorrido de manera significativa. Destaco finalmente que entró a funcionar el Grupo Bicentenario creado en el gobierno de Iván Duque, un holding financiero público conformado 18 entidades públicas, para competirles a Aval, Sura y Bolívar, en el manejo del ahorro privado, lo que, entre otras, apoyaría la debatida propuesta de una política de inversión forzosa por el gobierno, del ahorro privado.

Destaco acá que el gobierno, ha descubierto que ni Dios hizo al mundo en ocho días ni un gobierno responsable va a cambiar al país en cuatro años, cambio que, como primer paso requiere un diagnóstico objetivo y realista de necesidades y posibilidades, tarea en la cual el país con los temas mencionados y otros de igual importancia, ha avanzado, con realismo, a pesar de los pícaros que siempre rondan al poder, no importa su signo ideológico, porque poder es poder. Para terminar esta reflexión, nada mejor que recordar la muy manoseada norma de Antanas Mockus, pero que conserva plenamente su sentido, de construir sobre lo construido.

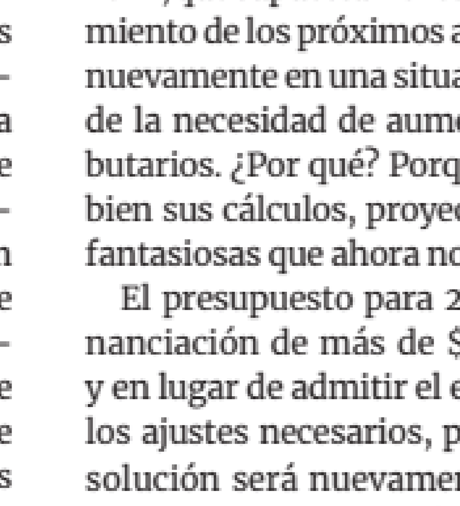
¡Otra vez, no!

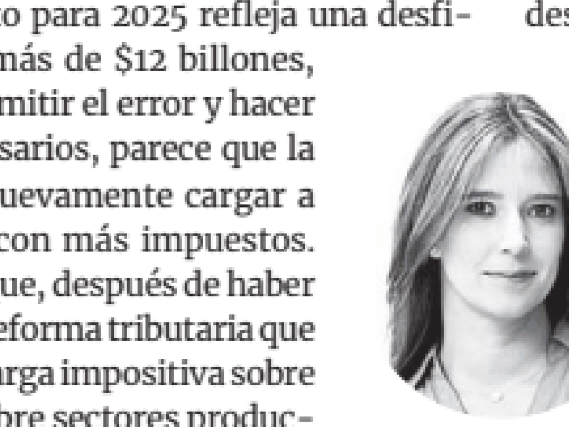




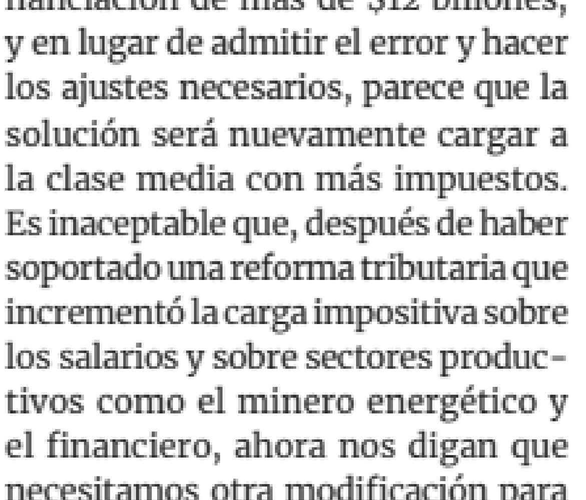
El desastre presupuestal que enfrenta el gobierno actual es una prueba más de la incapacidad de planificar con responsabilidad y realismo. Tras haber aprobado una reforma tributaria en 2022, que supuestamente aseguraría el financiamiento de los próximos años, nos encontramos nuevamente en una situación en la que se habla de la necesidad de aumentar los ingresos tributarios. ¿Por qué? Porque el gobierno no hizo bien sus cálculos, proyectando cifras irreales y fantasiosas que ahora no se sostienen.

El presupuesto para 2025 refleja una desfinanciación de más de $12 billones, y en lugar de admitir el error y hacer los ajustes necesarios, parece que la solución será nuevamente cargar a la clase media con más impuestos. Es inaceptable que, después de haber soportado una reforma tributaria que incrementó la carga impositiva sobre los salarios y sobre sectores productivos como el minero energético y el financiero, ahora nos digan que necesitamos otra modificación para tapar los huecos fiscales.





CRISTINA PLAZAS MICHELSEN
COLUMNISTA



Pero el problema no es únicamente el mal cálculo de los ingresos. Los escándalos de corrupción, como el desfalco en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), dejan en evidencia que el dinero que tanto se nos exige no se traduce en mejoras para el país, sino que termina en los bolsillos de los delincuentes. Es insultante que, mientras las arcas del gobierno se vacían por la corrupción, se espere que la clase media siga pagando la cuenta.

Los impuestos que paga la clase media son múltiples y abarcan casi todos los aspectos de la vida diaria: pagan por el carro, la moto, la casa, la finca, por comprar, por vender, por trabajar, por invertir, por ahorrar, por emprender, por viajar, por comer, por vivir y, para rematar, hasta por morirse. Y a cambio, ¿qué recibes? Un gobierno ausente que falla en proveer los servicios más básicos como seguridad, justicia, salud y educación. Este desequilibrio entre lo que se paga y lo que se recibe no solo es injusto, es insostenible e inaceptable.

La clase media no puede seguir siendo el chivo expiatorio de las malas decisiones políticas y de los multimillonarios desfalcos de corrupción. Este grupo sostiene la economía, invierte en educación, impulsa el consumo y aspira a un futuro mejor. Pero, esa promesa de progreso, esa idea de que el esfuerzo puede llevarnos a una vida mejor, se desvanece cuando el gobierno interviene con políticas fiscales que desincentivan el ahorro y la inversión.

Las familias que han trabajado años para construir su patrimonio, para comprar su vivienda, para ahorrar pensando en una vejez digna y en la educación de sus hijos, se ven hoy asfixiadas por impuestos que no dejan espacio para el progreso. En lugar de premiar el esfuerzo y la inversión, el gobierno parece castigar a quienes intentan avanzar en este país.

El Congreso tiene la responsabilidad de devolver el proyecto de presupuesto al gobierno y exigir un ajuste realista. No podemos seguir jugando a proyectar ingresos que nunca llegarán, y luego pretender cubrir el déficit con impuestos que solo empeoran la situación de los ciudadanos. La historia nos ha enseñado que estas reformas nunca son suficientes, y que, si no se toman medidas estructurales, en un par de años estaremos discutiendo nuevamente sobre cómo aumentar los ingresos.

Es hora de que el gobierno deje de actuar con irracionalidad, repitiendo las mismas fórmulas que ya han fracasado, y se enfoque en corregir sus errores antes de seguir descargando sus problemas sobre la clase media. Si no se ajusta ahora, los problemas que enfrentaremos en el futuro serán mucho más graves, y la confianza de los ciudadanos en sus instituciones seguirá deteriorándose.

No podemos permitir que la movilidad social se convierta en un mito inalcanzable debido a un gobierno ineficiente y corrupto.

Pese al buen estado en sus escenarios, la comunidad vive en zozobra



La institución educativa El Rodeo alberga a los niños de esa y otras zonas aledañas./ *Foto: Nicolás Mojica.*

El Rodeo, un barrio azotado por la inseguridad

El centro de salud asistencial presta su buen servicio de urgencias. / *Foto: Nicolás Mojica.*

Redacción
Nicolás Mojica Garza
nicolas.mojica@laopinion.com.co

El Rodeo se consolidó como uno de los barrios más importantes ubicados a la altura del Anillo Vial Occidental, tras una larga historia de vaivenes entre el conflicto, la inseguridad y la unión comunitaria,

Todo comenzó a mediados de los años 30, cuando decenas de campesinos llegaron a esa zona del área metropolitana de Cúcuta escapando del conflicto y la violencia de los municipios de Norte de Santander.

Otro motivo que impulsó la llegada de los primeros residentes fue el decrecimiento en su economía, pues la compra y venta de animales en las zonas rurales del departamento no generaba los ingresos suficientes y por decidieron salir del campo para asentarse en la ciudad.

Al principio, los hombres trabajaron como ayudantes de construcción, mientras que las mujeres se quedaban a cargo de cuidar el hogar y la crianza de los niños, actividades que prevalecieron durante muchos años hasta que las mujeres salieron de la casa a emplearse en varias actividades.

Desde su génesis, El Rodeo siempre ha gozado de buen transporte por su localización en lo que antes era un paso obligado para los arrieros, quienes hacían un descanso obligado junto con sus bestias en la Quebrada Tonchalá, y luego seguían su curso hacia San Cayetano.





La capilla La Santa Cruz ha estado al servicio de la comunidad desde los inicios del barrio./ *Foto: Nicolás Mojica/La Opinión.*

2
mil habitantes residen en ese barrio, que colinda con el Anillo Vial Occidental

Lo bueno

El 3 de mayo de 1938, se terminó la construcción de la capilla La Santa Cruz, gracias a los esfuerzos de la comunidad de ese entonces, la cual se ha conservado hasta la fecha y es un recuerdo viviente de los orígenes de El Rodeo.

Con el templo colinda la institución educativa El Rodeo, que alberga a los niños de ese y otros sectores del Anillo Vial Occidental.

En esta seguidilla de construcciones para el servicio de los habitantes, se encuentra el puesto de salud que, según lo expresado por uno de los residentes, presta un buen servicio de urgencia.

Asimismo, el transporte en El Rodeo mejoró aún más gracias a la pavimentación del tramo que une al barrio con la entrada a la ciudadela de Belén, razón por la que se evidencia una gran cantidad de buses de transporte público recorriendo las calles de esa zona.

Según se conoció, esta vía duró alrededor de 20 años con grandes huecos, lodo, charcos y rocas, que imposibilitaban el paso vehicular, donde hubo varios accidentes e, incluso, llegó a haber un muerto a causa de esquivar un hueco.

Por las vías principales del barrio hay un buen comercio, incentivado por las tiendas, restaurantes, establecimientos nocturnos y demás locales que son administrados por miembros de la comunidad.

Lo malo

Vivir en El Rodeo supone tener que lidiar constantemente con la zozobra, en vista de los constantes robos presentados con frecuencia en las noches, aumentando la inseguridad en ese barrio de la Comuna 8.

A eso se le suma la gran cantidad de ataques sicariales que acontecieron en las inmediaciones del Anillo Vial Occidental, e incluso en las vías que conectan al sitio, una situación que no deja de preocupar.

Aunque hay una estación de Policía, no es un impedimento para que los sucesos delincuenciales sigan presentándose con frecuencia en la zona, pese a los patrullajes continuos de las autoridades policiales.

De acuerdo con la comunidad, la situación se agudizó con la llegada de habitantes de calle, quienes aprovechan los sitios menos concurridos de El Rodeo para consumir sustancias alucinógenas, pasar la noche, y en alguna que otra ocasión, robar las pertenencias de los habitantes.

Bajo la estrategia 'Cúcuta Territorio Seguro', la Policía Metropolitana de Cúcuta (Mecuc), busca crear frentes de seguridad en los barrios, para mejorar el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

No obstante, hay preocupación entre los habitantes porque pareciera que las estrategias empleadas por la autoridades no surtieran efecto en El Rodeo, porque siguen presentándose actos delictivos.

Lo feo

Otro generador de inseguridad tiene que ver con un lote destinado, en su momento, como cementerio de chatarra y vehículos en desuso.

En un momento, los carros desechables alcanzaron a abarcar totalmente este terreno, de al menos unos 200 metros de extensión, y en las noches, personas extrañas se metían a robarse las partes útiles de los vehículos para luego venderlas.

En la actualidad, la gran mayoría de estos automotores han sido removidos por orden de la entidad correspondiente, sin embargo, todavía quedan algunos por recoger, haciendo que esta problemática no termine aún.

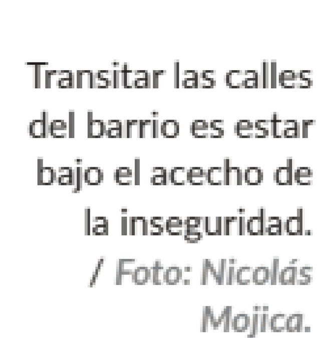
"Para fortuna de nosotros, ya se han retirado la gran mayoría, y esperamos que dentro de unos meses se pueda acabar esta problemática que no parece tener fin", mencionó un habitante.

Para la comunidad, la solución de este problema significaría un gran avance en cuanto a la mejora en sus condiciones de vida, pues transitar este lugar en lo oscuro es un peligro para ellos.



Aún quedan varios vehículos por recoger en el predio. / *Foto: Nicolás Mojica.*





Transitar las calles del barrio es estar bajo el acecho de la inseguridad. / *Foto: Nicolás Mojica.*

DIVISAS		MATERIA PRIMA		COMBUSTIBLES		METALES		INDICADORES		
Dólar (T R M)	Euro	Café	Petróleo	Gasolina	ACPM	Oro	Plata	UVR	INTERÉS DTF	TASA DE USURA
$4.023	$4.497	US$2,49	Brent: US$81,27	$10.044	$7.441	Gramo Compra: $309.141	Gramo Compra: $3.051	$375,38	9,83 % E.A.	Consumo: 29,49%
Ayer: $4.030	Ayer: $4.516	Ayer: US$2,47	WTI US$77,42			Gramo Venta: $325.411	Gramo Venta: $3.814	Ayer: $375,35		Microcrédito 58,14%

Redacción
Leonardo Favio Oliveros
leo.oliveros@laopinion.com.co

Cancelados vuelos en el Camilo Daza por escasez de jet fuel

Algunas aerolíneas debieron tomar medidas por el desabastecimiento. El presidente Petro dice que daño en Reficar no causa la crisis.

Mientras el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, y los ministros de Energía y Minas y de Transporte, Andrés Camacho y María Constanza García, anunciaron acciones para asegurar el abastecimiento del combustible de avión o jet fuel, el caos se tomó los aeropuertos por la escasez del mismo, entre ellos el aeropuerto internacional Camilo Daza de Cúcuta.

Ayer, algunos pasajeros de Avianca celebraban y agradecían, porque sus vuelos no fueron cancelados, pero otros reclamaban por la suspensión.

"Viajé desde Medellín a las 5:00 de la madrugada, porque viene por trabajo, y el vuelo de regreso, que tenía para las 8:00 de la noche, me lo cancelaron, me lo pusieron para mañana (hoy) a las 10:00 a.m. con escala en Bogotá. ¿Y dónde me quedo hoy? ¿En dónde duermo?", dijo molesto Jorge Luis Ripol, usuario de Avianca.

Entre los afectados había varios venezolanos con destinos fuera de Colombia, entre ellos Desiré Betancurt y su madre, quienes tenían tiquetes para salir a las 4:00 p.m., pero les reprogramaron el viaje para este martes, el problema es que su vuelo Bogotá-Sao Paulo lo tenían para las 11:00 p.m. de ayer, por lo que no les servía el cambio.

Algunos viajeros elevaron su queja ante el personal de Avianca, el cual les explicó que no dependía de la empresa la situación, pero a través de sus canales les estaban dando soluciones.

Incluso, usuarios indicaron que la aerolínea quedó en enviarles un documento en el que se justificaba la reprogramación, para que las otras aerolíneas con las que tenían boletos lo tuvieran en cuenta.

Medidas de las aerolíneas

Avianca informó que ajusta los itinerarios, por eso los clientes recibirán notificación y opciones de reacomodación.

También realiza cambios sin penalidad y se podrá solicitar reacomodación hasta 30 días después de la fecha original del vuelo (tiquetes confirmados del 25 de agosto al 4 de septiembre).

Igualmente, en ciertos aeropuertos, algunos vuelos estarán cerrados a la venta temporalmente y lleva a cabo el cargue extra de jet fuel desde aeropuertos internacionales. Avianca no precisó cuántos viajes fueron cancelados y en cuáles ciudades, aunque este medio contabilizó tres vuelos en la capital de Norte de Santander.

LATAM Airlines informó que canceló 36 vuelos para hoy y sus pasajeros fueron reubicados, con el objetivo de optimizar los inventarios de combustibles.

También podrán optar por cambios en un plazo máximo de un año o la devolución de su dinero. Igualmente, la empresa hace el cargue extra de combustible fuera del país.

El director ejecutivo de la empresa, Santiago Álvarez, señaló que los distribuidores de combustible les notificaron que iniciarán el tránsito hacia la normalización del abastecimiento.

"LATAM Airlines podrá retomar su operación normal para lo que resta del mes a partir del miércoles, 28 de agosto. En cualquier caso, la compañía continuará monitoreando el estado de inventarios de sus distribuidores en cada uno de los aeropuertos donde opera", agregó.

Desde Clic y JetSmart, que también tienen rutas con Cúcuta, resaltaron a *La Opinión* que, por ahora, los vuelos se mantienen sin cambios. Satena reportó operación con normalidad, aunque tienen un plan de emergencia.



Algunos pasajeros pudieron viajar ayer sin problema, pero a otros les reprogramaron sus vuelos, lo que generó molestia./ *Foto La Opinión*

Petro: apagón no causó desabastecimiento

Una falla eléctrica hace 11 días afectó 35 unidades operativas de la Refinería de Cartagena (Reficar). Según Ecopetrol, tras el arranque secuencial de dichas unidades el 18 de agosto, se activó un plan de trabajo para garantizar el suministro de los combustibles.

La estatal petrolera, además, decidió importar 100.000 barriles de combustible de aviación, que estarán llegando al país el próximo fin de semana.

Esto, de acuerdo con la ministra de María Constanza García, hará que las tarifas de los tiquetes aumenten. Sostuvo que iniciarán investigación a aerolíneas por cancelar vuelos.

"Lo sucedido con la gasolina de aviones, en algunos aeropuertos servidos por Terpel, nada tiene que ver con el apagón de Reficar del 16 de agosto. Reficar está operando normalmente. Se han entregado las cantidades de gasolina de manera apropiada y no hay razón para un desabastecimiento del mercado", manifestó el presidente Gustavo Petro.

Aseguró que con las superintendencias investigarán a fondo por qué Terpel, "recibiendo la gasolina suficiente, no ha entregado los pedidos de las aerolíneas de manera conforme".

Petro manifestó que Reficar, a pesar de ser una refinadora nueva, se ha apagado en forma general tres veces. La última fue por mal diseño del fusible principal, cuyo arreglo vale US$35 millones y "ocasionó una pérdida en el último apagón de US$80 millones".

La Aeronáutica Civil, posteriormente, indicó que, "fundamentado en la evidencia recogida", hay en el país existencias de combustible jet en la cadena mayorista y a disposición de los aeropuertos, para soportar la operación de las aeronaves de servicios comerciales.

Según Ecopetrol, en sus condiciones normales, Reficar produce en promedio diario: 99.000 barriles de diésel, 38.000 de gasolina, 13.000 de jet, 33.000 de nafta, 2.700 de Gas Licuado de Petróleo (GLP), 3.200 de propileno y 3.500 barriles de arotar. Así mismo. 2.800 toneladas de coque y 180 toneladas diarias de azufre.

2

aerolíneas debieron cancelar sus vuelos en varias ciudades, por el desabastecimiento de combustible.

Suministro se normalizaría esta semana

Para la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP), gremio que agrupa a distribuidoras mayoristas de combustibles líquidos, el trabajo articulado entre los diferentes actores para la búsqueda de soluciones y la regularización del suministro ha sido importante.

La ACP subrayó que la situación se normalizaría esta semana y enfatizó en la necesidad de adoptar medidas estructurales para el aprovisionamiento del país en un escenario de creciente demanda (6% anual) y estrechez en la oferta.

El gremio propuso, para evitar contingencias futuras, habilitar el jet A para uso de turbinas en Colombia, facilitar que las importaciones de combustible de aviación sean realizadas por terceros, para el adecuado reconocimiento de los costos asociados, robustecer el mecanismo de planeación de abastecimiento de jet, promover la ampliación oportuna de infraestructura de transporte por poliducto de dicho hidrocarburo y el desarrollo de almacenamientos estratégicos.

Finalmente, la asociación considera necesario mantener el Puesto de Mando Unificado (PMU) activo en el corto plazo, en septiembre y subsiguientes meses, con el propósito de facilitar acciones oportunas de los agentes de la cadena.



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, en rueda de prensa junto a los ministros Andrés Camacho y María Constanza García y el director de Aerocivil, Sergio París./ *Foto Cortesía*

Los rojinegros a seguir leventando el nivel

Cúcuta enfrenta a un urgido Huila

Redacción
GUSTAVO CONTRERAS SABOGAL
gustavo.contreras@laopinion.com.co

Una de las grandes decepciones del primer semestre fue Atlético Huila que, tras liderar la fase del todos contra todos, se desinfló en los cuadrangulares semifinales. Pese a ello, comanda la tabla de reclasificación jugadas seis fechas del Torneo II-2024.

El conjunto opita es primero, con 57 puntos, nueve más que el Cúcuta Deportivo, en esta clasificación que otorga, a su líder, un cupo al repechaje de fin de año. El rojinegro es sexto y tiene como objetivo pelear por la posición de privilegio.

En este contexto se dará el enfrentamiento de hoy, a partir de las 4:00 de la tarde, en el estadio General Santander, en cumplimiento de la séptima jornada.

Es un compromiso entre dos equipos que están llamados a ascender por sus tradiciones en la primera categoría del país.



Cristian 'Jopito' Álvarez suma su primera convocatoria del semestre./ Foto: Archivo

Con el afán de volver a vencer

El motilón encara este duelo con la necesidad y el afán de volver al triunfo luego de caer en casa 1-0 ante Orsomarso y empatar en la última fecha 1-1 con Unión Magdalena, en Santa Marta.

El once dirigido por Álvaro Hernández suma 10 puntos de 18 posibles y es consciente de que una victoria lo ubicaría en la tercera posición del campeonato.

"Es un partido importante, de retomar ganando. Es importante por la reclasificación y el todos contra todos. Huila es un equipo que le gusta jugar buen fútbol, muy técnico, con individualidades importantes", reseñó Hernández.

A priori, además de la necesidad de resultados, el conjunto fronterizo tiene deuda en el juego. En las dos presentaciones anteriores, Cúcuta no ha podido ser un generador de opciones de peligro en el arco rival, falto en la definición y carente en la posesión del balón.

Con estos puntos claves para alcanzar el rendimiento que mostró en las primeras fechas, se prevé cambios en la zona medular con el regreso del argentino Cristian 'Jopito' Álvarez –quien aún no ha jugado en el semestre por lesión- y como variables el ecuatoriano Vicente Jaime y Juan David Rueda, en funciones de creación ofensiva.

10
puntos suma el once rojinegro en la tabla de posiciones.

Asimismo se dio el primer llamado de Yilber Arboleda, jugador proveniente de Jaguares FC.

En la punta, el rojinegro confiará en Michell Ramos, quien le anotó al Unión Magdalena y alcanzó sus tres anotaciones, convirtiéndose en la pieza de gol en el equipo de Hernández.

Huila, con un comienzo inestable

La representación de Neiva no comenzó el segundo semestre como lo hizo a inicio de año cuando fue arrollador. En las seis fechas registra nueve puntos con la marca de tres victorias y tres derrotas.

Bajo las órdenes de Diego Corredor, el opita buscará asaltar al motilón en una plaza que no visita desde 2019 cuando cayó 2-0 con tantos de los cucuteños Darwin Carrero y Mauricio Duarte.

Entre las principales fortalezas del cuadro huilense, propiedad del grupo ecuatoriano dueño de Independiente del Valle, están dos jugadores con proceso en la Selección Colombia Sub-20: Tomás Díaz (volante ofensivo) y Alejandro Ararat (volante cinco).

Las cuotas de experiencia son el mediocampista Sebastián Hernández y el defensor Germán Gutiérrez.

Este semestre ha flaqueado en la pelota parada y el juego aéreo. Su defensa ha cometido errores puntuales en los siete goles que ha recibido.

En el primer semestre, en el duelo disputado en el Guillermo Plazas Alcid, Huila se impuso 2-1 con goles de Vicente Jaime (hoy en el Cúcuta) y William Ordóñez.

"Es un partido especial para mí, tengo excompañeros ahí. Hernández es el que maneja el equipo, hemos planteado buenas cosas para sacar adelante este duelo", dijo Jaime.

James Rodríguez y Juan Cuadrado ya tienen equipo

A tres días de cerrarse el mercado de fichajes en Europa, los futbolistas colombianos lograron encontrar equipo para seguir su carrera deportiva.

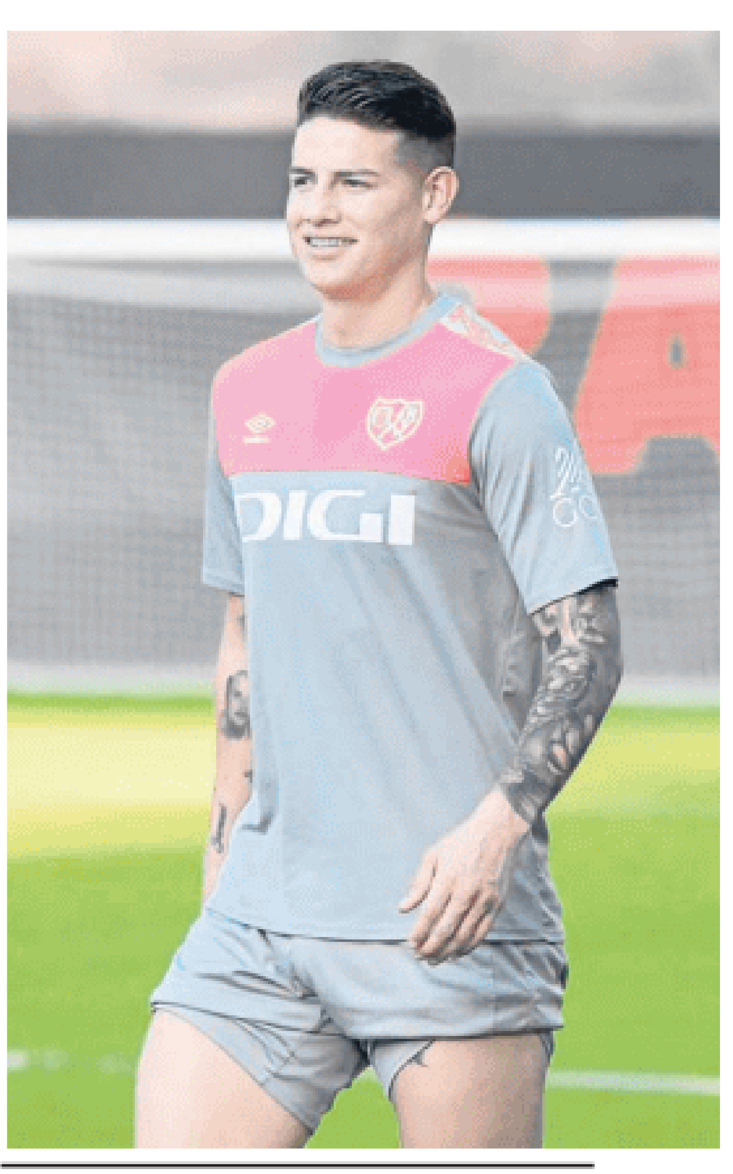
Los últimos en estampar su firma de contrato ayer fueron James Rodríguez de 33 años con el Rayo Vallecano, Juan Guillermo Cuadrado de 36 años con el Atalanta de Bérgamo y en femenino la delantera Manuela Pavi de 23 años con el West Ham United de la Liga inglesa.

El viernes el juvenil Yáser Asprilla de 20 años había firmado con el Girona de España.

Después de tantos 'ires y venires' y rumores de ofertas, de Portugal, Italia, España, e incluso de Argentina, finalmente James se decantó por jugar con el Rayo Vallecano, luego de su paso por el Sao Paulo de Brasil donde el actual técnico de los paulistas el argentino Luis Zubeldía desde que asumió las riendas del equipo fue tajante en no contar con el mediocampista colombiano quien hizo una buena Copa América, llegando a ser elegido como el mejor futbolista del torneo.

Por fortuna para James los rayistas se hicieron a sus servicios que siempre insistió en volver al fútbol europeo, y lo hace en un club centenario de la Liga española que deportivamente nunca ha ganado una Liga, pero James considera que allí puede tener más minutos de juego que los que tuvo con el Sao Paulo.

Ya con equipo es un parte de tranquilidad para Lorenzo, que pese a no tener ritmo seguramente será convocado para los dos partidos, teniendo en cuenta también que las Ligas europeas apenas están empezando.





James Rodríguez, con el Rayo Vallecano y Juan Guillermo Cuadrado con el Atalanta de Italia esperan tener un buen año en el futbol europeo/ Foto: Cortesía

Tras fichar con los de 'Vallecas' James dio sus primeras opiniones de aceptar jugar en el equipo por el que han desfilado otros seis futbolistas cafeteros el último de ellos Radamel Falcao García (2021-2024).

Los otros han sido; Iván Mauricio Arboleda (2021), Juan David Victoria (2015), Luis Alberto García Pacheco (2014-2018), Johan Mojica (2013-2014, 2016-2017), Brayan Angulo (2010-2012).

"Siento una alegría muy grande, a un club como el rayo, que es histórico. Estoy con muchas ganas de hacer las cosas bien. A donde voy siento esa responsabilidad. Me gusta ganar. Además, en un año tan importante para el club".

Estas mismas palabras las ha repetido una y otra vez en los últimos equipos por los que ha pasado, pero no ha podido estabilizarse física y futbolísticamente, pero se espera que ahora si se le den las cosas, más cuando la selección Colombia lo necesita al cien por ciento.

Sobre su decisión de jugar con el equipo, James indicó que fue complejo: "Ha sido trabajo de muchos días, pero ya estamos aquí. Agradecer al club y presidente, con muchas ganas de poder jugar en este estadio tan histórico y poder soñar con cosas grandes".

El Rayo Vallecano será el décimo club en el que juegue el colombiano, luego de sus vínculos con Banfield (Argentina), Porto (Portugal), Mónaco (Francia), Real Madrid (España) Bayern Múnich (Alemania), Al-Rayyan (Catar), Olympiakos (Grecia) y Sao Paulo (Brasil).

Rodríguez lleva 44 días sin jugar desde que terminó la Copa América

El Panita, al Atalanta

Otro referente histórico del fútbol colombiano que continuará su carrera en Italia es el antiqueño Juan Guillermo Cuadrado que tras dejar al Inter de Milan jugará la presente temporada con el Atalanta de Bérgamo, quien llega como agente libre.

'El Panita' nacido en Necoclí, no tuvo un buen año con los 'Negriazules' con el que actuó en 10 partidos y luego una lesión lo marginó de las canchas toda la temporada.

Cuadrado toda su carrera la ha hecho en el Calcio, con un paso fugaz por la Liga Primier. La 'Diosa' será su sexto equipo, tras vestir las camisetas de Udinese, Lecce, Fiorentina, Chelsea (Inglaterra), y Juventus, con el que conquistó 12 títulos, 5 Escudetos, 4 Copas Italia, 3 Supercopas Italia 2títulos con el Chelsea una Liga y una Copa de la Liga. Ayer el Atalanta confirmó el fichaje del lateral derecho colombiano que espera recuperar su fútbol.

Redacción /OMAR ROMEORO GÜIZA

Cony Camelo, la más 'picante' del grupo



"Acepto las reglas del juego, así en el momento por la cabeza no me haya pasado cómo se debería participar. En mi solidaridad, normalmente, colaboré con compañeros..., indicó el actor. / *Foto Cortesía.*

La polémica eliminación del cucuteño Alejandro Estrada

Redacción / **La Opinión**

El actor y empresario cucuteño Alejandro Estrada fue eliminado de MasterChef Celebrity Colombia. La salida de la competencia de la cocina fue de las más controversiales de la temporada. ¿El motivo? Rompió una regla que le costó su paso.

A pesar de que muchos televidentes esperaban la salida de la controvertida concursante Cony Camelo, el drama tomó un rumbo diferente cuando Estrada fue sentenciado a abandonar el programa.

El cucuteño usó un "alimento de Dominica", una decisión que fue considerada una violación de las reglas del programa. Este error, que algunos podrían interpretar como una trampa, provocó una fuerte reacción en los espectadores y en el resto del elenco.

El incidente ha suscitado una ola de debates y especulaciones entre los fans y críticos del programa. La controversia no solo ha puesto en tela de juicio la equidad del concurso, sino que también ha generado incertidumbre sobre cómo se manejarán futuras situaciones similares.

En un video que puso en Instagram dijo: "Se cierra un capítulo lleno de aprendizaje, de emociones, amigos y recuerdos que siempre llevaré conmigo. Masterchef me permitió reconectar con mis raíces de la infancia y adolescencia y revivir los momentos en mi tierra, Cúcuta, por medio de mis recetas. Entré al programa con el conocimiento básico de cocina, pero lo que encontré fue un viaje de crecimiento personal, emocional en donde reconocí el amor nuevamente. También aprendí técnicas de culinaria". Y reiteró que solo tiene agradecimiento con el programa.

Sin embargo, los internautas reacionaron: "Hay nobleza cuando se reconocen los errores y más aún cuando se busca corregirlos, la reacción más fácil es salir a juzgar sin tener todo el panorama, un abrazo Alejo, pa lante que tú eres un buen hombre", escribió Pedro José Pallares.

"Te extrañaremos hiciste un trabajo impecable", apuntó Gabriela Lemus.

"Que pesar tú eras mi ganador, las reglas deberían ser para todos, hay personas que en el reto que tenían que hacer lo mismo sin poder ver le pasaron cosas, no estuvo bien lo que pasó pero no era para sacarte, depronto una sanción. Qué pesar Alejo, pero bueno tu eres excelente cocinero además todo un caballero. Lo bueno es que ganaste una mujer buena que se ve que te adora, vendrán cosas mejores", resaltó Mafe Ríos.

"Es una tristeza tu salida del programa..... más triste aún la falta de empatía y solidaridad de tus compañeros que solo juzgaron y no te advirtieron de que no debías hacer lo que hiciste..... conozco el ser humano que eres honesto, íntegro, impecable , de corazón de oro y alma humilde eres un caballero .... Tú eres grande, naciste con estrella lo que te hace brillar con luz propia .... Se te extrañará en el programa !!!!!!!! Para delante que para atrás no es opción, cosas grandes vienen para ti, Dios te bendiga todo mi cariño siempre @alejoestrada", anotó Mapa010383.

El top 3 de finalistas

Alejandro Estrada habló con en el matutino Mañana Express en donde dio el top tres de los participantes que para él llegarían a la final de la competencia culinaria. La primera de ellas sería la cantante Martina La Peligrosa, porque es increíble y tiene mucho conocimiento. Como segunda, estaría la comediante Vicky Berrío, y por último, mencionó a Dominica Duque, con quien cultivó una sólida relación dentro del programa, "realmente su proceso fue mágico".

Arrepentido

Este acto, aunque aparentemente menor, fue suficiente para levantar las críticas y cuestionamientos sobre la ética en el programa. En un intento por aclarar la situación y apaciguar a sus seguidores, el cucuteño hizo una transmisión en vivo en sus redes sociales. "Cuando terminé el plato, aunque conté con la colaboración de Dominica, pensé que podía tomar una pizca de su brownie para incluirla en mi preparación, pero fue un error. Esto va en contra de las reglas, y aunque no estaba familiarizado con los formatos anteriores, acepto mi salida con la cabeza en alto. La ansiedad puede ser difícil de manejar, pero lo más importante es que sepan que siempre he sido genuino. Me equivoqué y sigo ofreciendo disculpas", explicó Estrada durante el live.

A pesar de la eliminación, Estrada pidió a sus seguidores que mantuvieran su apoyo hacia el reality y a Dominica, a quien expresó su total respaldo para que gane la competencia.



Alejandro Estrada y la chef mexicana, Adria Marina, en uno de los pasajes por el programa Masterchef Celebrity. / *Foto Cortesía.*

Las candidatas de Norte y Cúcuta, en pasarela de Bogotá





Señorita Cúcuta, Marlyn Miss y la Señorita Norte, Liz Zamara Yanquen Flórez. / *Fotos Colprensa*

Las representantes de Norte de Santander, Liz Zamara Yanquen Flórez, y de Cúcuta, Marlyn Miss, estuvieron presentes en la pasarela que se organizó, el fin de semana, en Bogotá.

Al evento asistieron las 33 candidatas al Concurso Nacional de Belleza, después de la Imposición de Bandas y la Presentación Oficial en la sede de la Alcaldía de Cartagena de Indias.

Las beldades continúan con su programa de eventos por todo el territorio nacional.

Luego de la presentación oficial de las candidatas, Raimundo Angulo recordó que esta versión del certamen "es una oportunidad para ratificar lo que significa el Concurso Nacional de Belleza para Colombia" y le dejó un mensaje claro a las aspirantes que tienen una gran misión este año: cumplir como líderes que trabajan por el país.

El Concurso Nacional de Belleza destacó que este 2024 la celebración será sin precedentes: "Será un itinerario de eventos en el curso del año: encuentros, desfiles, obras de beneficencia, filantropía e incluso reflexiones académicas en las distintas regiones para culminar en las fiestas novembrinas de 2024 con un gran certamen conmemorativo de los grandes logros de estos 90 años. Este jubileo es un aniversario de todos los colombianos". Los colombianos esperan vivir el certamen de belleza más antiguo del país y tener a su nueva soberana en noviembre.

Norte y Cúcuta sobresalieron en ese desfile que se hace dos meses antes que empiece, de manera oficial, el Reinado Nacional de Belleza, en noviembre.

Redacción / **Colprensa/ La Opinión.**

12,1 billones en riesgo por irregularidades en regalías

El director del Departamento Nacional de Planeación alertó que los recursos están comprometidos en 2.094 proyectos.

El Colombiano

El director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Alexander López, dio a conocer el alarmante diagnóstico sobre el Sistema General de Regalías (SGR), en el que estarían en riesgo de perderse $12,1 billones que están comprometidos en 2.094 proyectos, debido a que se encuentran con contratos suspendidos o se ha vencido su programación.

"A mi llegada al DNP, debo manifestar que encontré un Sistema General de Regalías marchitado, en donde las irregularidades que hemos detectado con mi equipo eran pasadas por alto sin importar que miles de colombianos en sus territorios observan cómo el dinero de sus regalías quedaba en obras inconclusas, disfuncionales, suspendidas y con plazos vencidos", indicó López.

De acuerdo con el DNP, el informe muestra que este marchitamiento trajo consigo el fortalecimiento de entidades ejecutoras como los Fondos Mixtos y debilitó la autonomía de varios entes territoriales, que se resignaron a no ejecutar directamente sus recursos de regalías por desconocer cómo estructurar y llevar a cabo diferentes proyectos de inversión.



Como medida a tomar, Alexander López, director del DNP, anunció una alianza con la Procuraduría y Contraloría para aumentar los controles. / *Foto: Cortesía*

Los elefantes blancos de las regalías

Según López, entre 2017 y 2024 han sido aprobados 19.393 proyectos por un valor de $68,54 billones, de los cuales el 55% de estos recursos ($38 billones) fueron aprobados entre 2021 y 2023.

De estos, el análisis reveló que 12.106 obras por valor de $29 billones han sido terminados. En tanto, 656, por $2,3 billones, se encuentran aun sin contratar, y 6.631, por $37 billones, están en ejecución.

Al revisar los 2.094 proyectos en riesgo, que suman los $12,1 billones, el DNP indicó que 1.497 presentan plazo de ejecución vencida por valor de $9,2 billones; 301 tienen todos los contratos suspendidos por $1,2 billones; y 296 tienen contratos suspendidos y con plazos vencidos por $1,5 billones.

Adicionalmente, de otros 12.106 proyectos que se registran como terminados, la entidad encontró que 277 obras por valor de $1 billón fueron declarados presuntamente como terminados, pero el avance físico no supera el 85%.

Así mismo, 58 proyectos, que suman $228.000 millones, fueron declarados presuntamente como "terminados", a pesar de que las entidades territoriales decidieron no continuar con la ejecución de las obras por irregularidades técnicas, jurídicas y administrativas.

Y a estos se le suman 2.133 proyectos, por $3,5 billones, que no registran en el sistema el acta de terminación y entrega a satisfacción de la obra.



> **Debo manifestar que encontré un Sistema General de Regalías marchitado, en donde las irregularidades que hemos detectado con mi equipo eran pasadas por alto".**
> Alexander López, director del Departamento Nacional de Planeación

Regalías concentradas en solo 20 municipios

Otro punto abordado por el informe, y que se pondrá en conocimiento de los organismos de control, es la concentración de los recursos de regalías: de los $68,54 billones del SGR, en los últimos 8 años los recursos se han distribuido así: $25,5 billones han sido ejecutados por los municipios; $20,8 billones por los departamentos y $22,1 billones por otras entidades como los Fondos Mixtos, esquemas asociativos municipales y empresas de servicios públicos.

"Al revisar la concentración de recursos en los entes territoriales, encontramos que solo 20 municipios concentran $11 billones en 2.156 proyectos, de los cuales Puerto Gaitán y Valledupar han recibido más de $1,1 billones cada uno y, sin embargo, sus índices de pobreza multidimensional se encuentran en 30,5% y 49,8% respectivamente, lo que demuestra que los recursos que reciben por cuenta del Sistema de Regalías no han sido dirigidos al cierre de brechas y a la reducción de las necesidades básicas insatisfechas de su población", alertó López.


El presidente apuntó a la especulación como el principal problema del elevado costo de la energía en el país./ *Foto: Colprensa*

Petro insiste en cambiar el modelo tarifario para reducir costos de energía

Bogotá. (Colprensa).

En una alocución desde Cartagena, el presidente Gustavo Petro insistió en la necesidad de reformar la fórmula tarifaria actual para reducir los costos de la energía en Colombia.

Según Petro, esta medida es esencial para aliviar el impacto financiero que enfrentan los ciudadanos debido a las altas tarifas de electricidad.

El mandatario realizó su declaración desde el barrio La María, en una de las zonas más afectadas por los altos precios y la inestabilidad en el suministro eléctrico.

El presidente apuntó a la especulación como el principal problema del elevado costo de la energía en el país, afirmando que "el resultado lo conocemos y sufrimos todos: unas pocas empresas, en manos de unos pocos, pueden fijar precios que benefician sus intereses".

Añadió que el costo de la energía puede llegar a ser hasta un 500 por ciento más alto debido a estas prácticas. En ese sentido, Petro criticó la fórmula tarifaria actual, que permite que el precio de la energía se fije en función de la generación más cara, sin considerar las opciones más económicas.

"Colombia es el único país de América Latina donde el costo de la energía no está regulado por el Estado. Las empresas pueden fijar el precio de la energía según el mercado, lo que les permite especular", afirmó Petro.

Petro también se refirió a los obstáculos que ha enfrentado en su intento por cambiar la fórmula tarifaria. Destacó las decisiones judiciales que han impedido la designación de comisionados para la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), necesarios para llevar a cabo la reforma propuesta.

Congelamiento de tarifas de peajes le costaría al país $1 billón, advierte la Controlaría

Bogotá. (Colprensa).

El Gobierno quedó expuesto al desembolso de $1 billón por la decisión de congelar las tarifas de peaje en 2023, alertó la Contraloría General de la República, al hacer un balance sobre las graves consecuencias financieras de esta medida.


La Contraloría señaló que la decisión de congelar las tarifas de peaje no ha sido suficientemente justificada por el Gobierno. / *Foto: Archivo La Opinión*

Según el ente de control, la afectación económica en 2023 ya alcanzó los $610.000 millones y de no ajustarse las tarifas en un 4,64%, la cifra podría llegar a los $410.000 millones adicionales en 2024.

Estos recursos, que no ingresan por el cobro de los peajes, deben ser asumidos por la Nación, es decir, todos los colombianos terminan pagando con sus impuestos estas compensaciones a los concesionarios viales.

La Contraloría expresó su preocupación por los posibles efectos de esta situación en la ejecución de importantes proyectos de infraestructura, como la restauración del Canal del Dique y la construcción de Autopistas del Caribe; cuyos retrasos en estos proyectos podrían generar costos adicionales significativos para el Estado y afectar a la comunidad.

Carlos Hernán Rodríguez, contralor general, hizo un llamado a los ministerios de Transporte, Interior y Ambiente, así como a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y a los concesionarios para que tomen las medidas necesarias para cumplir con los contratos y evitar mayores perjuicios para el país.

El jefe del organismo de control advirtió que la terminación anticipada de algunos de los contratos de concesión vial podría generar cuantiosas pérdidas para el Estado, al tener que pagar indemnizaciones a los concesionarios sin haber recibido las obras pactadas.

La Contraloría señaló, además, que la decisión de congelar las tarifas de peaje no ha sido suficientemente justificada por el Gobierno y que los posibles efectos de esta medida sobre los contratos de concesión no fueron debidamente evaluados.

En el caso del proyecto de restauración del Canal del Dique, la Contraloría advirtió sobre la posibilidad de retrasos significativos en su ejecución, debido a la aparición de nuevas consultas previas, la exigencia de una licencia ambiental y los requerimientos de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).



El Eln esperaba ser excluido de la lista de Grupos Armados Organizados (GAO). / *Foto: Colprensa*

El Gobierno sigue regateando: Eln luego de seguir en lista GAO

Bogotá. (Colprensa).

Antonio García, comandante del grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional, reprochó al Gobierno por el vencimiento del plazo fijado por esa organización para ser excluidos de la lista de Grupos Armados Organizados (GAO), en medio de un proceso de paz que se mantiene en puntos suspensivos.

"Hasta última hora del día 23 de agosto nada que se hizo público el decreto presidencial que retira al Eln de la lista de los gaos. El Gobierno sigue regateando, igual como lo hacen con los acuerdos que firman con las organizaciones sociales y los pobres de Colombia", afirmó García.

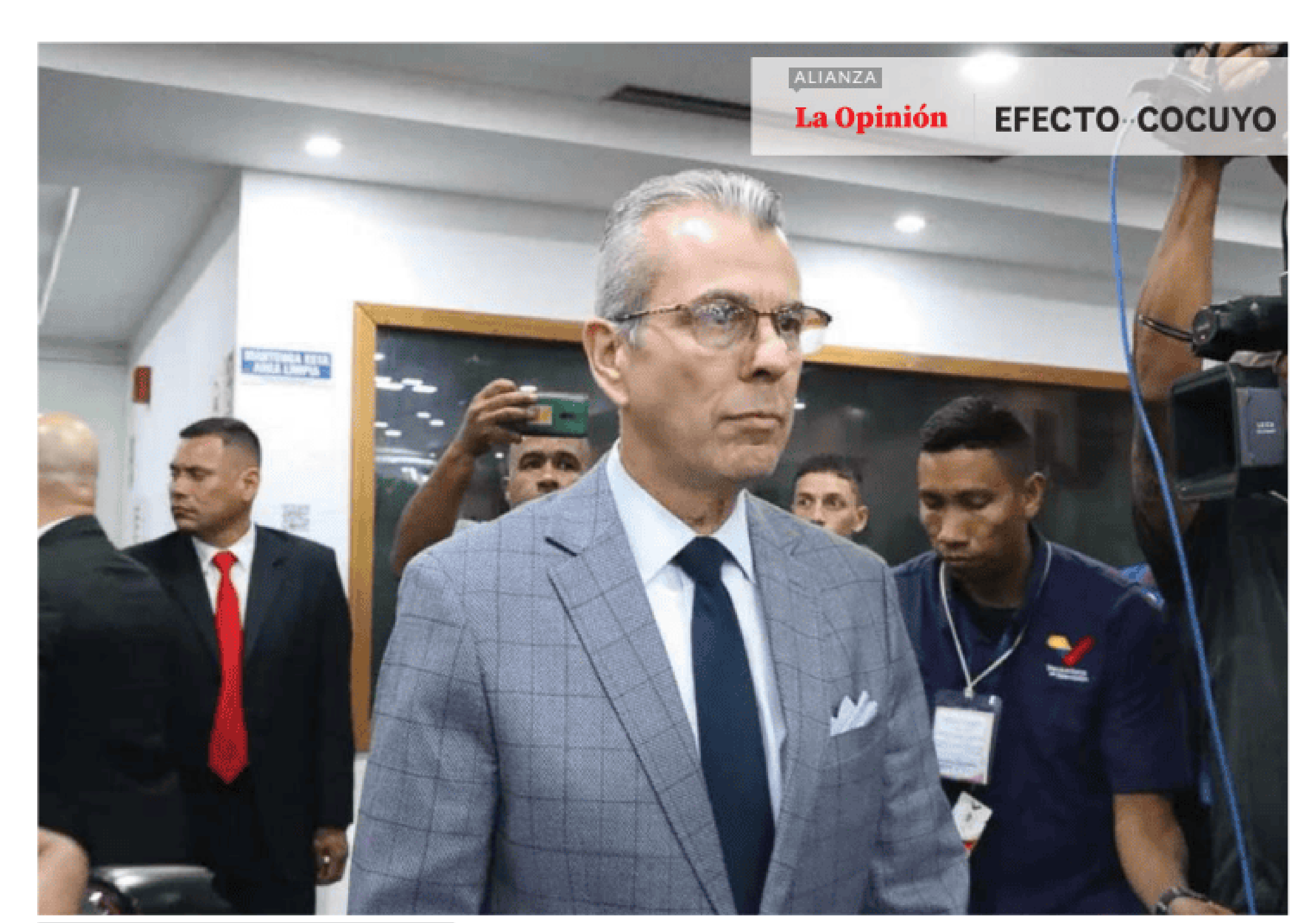
La exclusión del Eln de la lista de los GAO se convirtió en elemento de controversia entre el Gobierno y esa organización. Mientras los primeros sostienen que el asunto ya se ha precisado en varios mensajes y documentos oficiales, para los rebeldes se convirtió en una suerte de punto de honor.

El pasado 6 de agosto el Eln emitió un comunicado en el que dijo que esperarían hasta el 23 de agosto el pronunciamiento del Gobierno y por tanto hasta esa fecha se extendería el cese al fuego.

"El Decreto Presidencial para retirar al Eln de la lista de los GAOs debería haberse emitido en junio de 2023, jamás hemos recibido explicación alguna de las razones de no haberlo hecho", expresó en su momento el Eln.

Politólogos analizan la postura del rector en el comunicado

Delpino, la voz del CNE que coincide con los reclamos de los resultados electorales



No está claro el paradero del rector Delpino; se ha dicho que el pronunciamiento lo hizo desde Panamá./ *Foto: Redes sociales*

Redacción
Efecto Cocuyo

A casi un mes de las elecciones presidenciales en Venezuela, el rector principal del Consejo Nacional Electoral (CNE), Juan Carlos Delpino, rompió el silencio para afirmar que no tiene evidencia de que sean ciertos los resultados anunciados por Elvis Amoroso, que dan como ganador a Nicolás Maduro con 51,9% de la votación.

El comunicado del rector, vinculado con Acción Democrática (de Henry Ramos Allup), dividió opiniones entre quienes destacaron que no es poca cosa que una voz interna del CNE, coincida con los reclamos nacionales e internacionales para que el ente comicial demuestre, con la publicación de actas mesa por mesa y auditoría independiente, la supuesta reelección del actual gobernante.

Otros cuestionaron al funcionario, no sólo por esperar tanto tiempo para dar a conocer su versión sobre lo ocurrido el 28 de julio, sino porque no aportó más pruebas del denunciado fraude y no explicar por qué no estuvo presente en la sala de totalización.

En entredicho proclamación

"Lo que resulta claro es que para el rector Delpino hay suficientes irregularidades en el proceso postelectoral que lo obligaron a no ser copartícipe de estas acciones y que ponen en entredicho la proclamación anunciada por el CNE y, en consecuencia, la reiteración de parte del Tribunal Supremo, el cual a su juicio excede sus competencias. A la vez, el modo en que se hace la declaración ilustra las circunstancias institucionales del país", expresó el politólogo Guillermo Tell Aveledo.

No está claro el paradero del rector Delpino; se ha dicho extraoficialmente que el pronunciamiento lo hace fuera del país y se ha señalado a Panamá como destino del funcionario.

El Centro Carter y el Panel de Expertos de Naciones Unidas (ONU), acreditados por el CNE como observadores internacionales de las presidenciales del 28 de julio, no avalaron los resultados anunciados por Amoroso y recalcaron que los comicios no se ajustaron a los estándares democráticos internacionales.

"Como rector principal, al no subir a la sala de totalización, carezco de la evidencia que respalda los resultados anunciados", expresó Delpino en el comunicado divulgado el pasado domingo 25 de agosto.

Rector tuvo limitaciones

"La declaración de Delpino es muy importante porque demuestra que dentro de la directiva de la administración electoral hay serios cuestionamientos sobre el resultado electoral", coincidió el politólogo, Jesús Castellanos Vásquez.

El también experto electoral recordó que previo a los comicios, Delpino expuso serias diferencias con la forma cómo se toman las decisiones relacionadas con el proceso Electoral.

"El hecho que no hubiese sanciones a declaraciones tan fuertes, entre ellas que el Gobierno toma decisiones dentro del CNE, pudiera entenderse o como una aceptación de lo dicho o cuando menos respeto por su figura. Descalificarlo ahora generaría más dudas", sostuvo Castellanos Vásquez.

Delpino ha estado fuera del ojo público, desde que ejerciera su derecho al voto la tarde del 28 de julio. No estuvo en la lectura de los dos boletines del CNE ni en la apresurada proclamación de Maduro el 29 de julio. En el comunicado aclara que tampoco estuvo en la sala de totalización al culminar la jornada electoral, sin ahondar en detalles del motivo de su decisión.

"Conocimiento de causa"

La ausencia de Delpino de la sala de totalización es uno de los elementos más cuestionados de su declaración, más si se toma en cuenta que la estrategia opositora hizo énfasis en que los testigos electorales obtuvieran a como dé lugar las actas de votación de cada mesa, para demostrar el triunfo de Edmundo González, en caso de que el gobierno desconociera los resultados.

Castellanos Vásquez convino en que la ausencia de Delpino de la sala de totalización pudiera ser entendida como una falla o una falta de estrategia de los sectores democráticos. Sin embargo, indicó que se debe tomar en cuenta el riesgo al que se exponía el rector si se hubiera negado a validar el anuncio de resultados electorales de manera frontal, por lo que no descartó que ello hubiera impedido el pronunciamiento de este domingo desde la clandestinidad.

"Esta voz tiene un conocimiento de causa que no tiene ningún otro actor. Como rector principal del máximo organismo electoral en Venezuela tiene la calificación para evaluar la gestión del organismo desde adentro, y en efecto lo ha hecho tanto en sus declaraciones previas, como en la negativa de suscribir los boletines y el acto de proclamación, así como estas declaraciones y las que seguro vendrán", sostuvo.

En su comunicado, que coincidió con una entrevista publicada en el The New York Times, Delpino señala que declinó invitación de Amoroso a proclamar a Maduro por la "falta de transparencia en el proceso". Tampoco da como cierto el hackeo al sistema de transmisión denunciado por el CNE.

"Considero que la resolución del conflicto debe hacerse dentro del propio organismo comicial, convocando a los técnicos y peritos electorales a cotejar las actas que posee el CNE desde el día de la elección, con las que tienen los diferentes comandos de campaña y que las mismas sean auditadas por veedores internacionales y certificadas de manera independiente", dijo el rector en coincidencia con el pronunciamiento de países que incluye a Brasil y Colombia.

Citan a Edmundo

La Fiscalía General de la República anunció ayer que citó por segunda vez al candidato presidencial Edmundo González Urrutia, sin que se conozca si atendió el primer llamado o mantuvo comunicación con el ente fiscal, que estaba previsto para este lunes 26 de agosto, en el marco de una investigación en su contra.

"Sírvase comparecer (...) el día 27 de agosto a las 10.00 horas (14.00 GMT) a fin de rendir entrevista en relación a los hechos que investiga este despacho, relacionado con la publicación y mantenimiento" de una página web, en la que la Plataforma Unitaria Democrática y la líder opositora María Corina Machado aseguran haber cargado "el 83,5% de las actas electorales" para sustentar su denuncia de fraude.

Machado indicó ayer que se acerca el momento de "cobrar". "Llegamos a un mes de la apoteósica victoria del 28 de julio. El final del régimen del horror se acerca, pero antes nosotros vamos a cobrar nuestra victoria", manifestó.

Abordaje integral de la migración, pidió Colombia en encuentro con Panamá y EE.UU.

Durante la III Reunión del Mecanismo Tripartito entre Colombia, Panamá y Estados Unidos, el canciller Luis Gilberto Murillo pidió un abordaje integral del tema de la migración, con una perspectiva de derechos humanos.

En la apertura del encuentro, Murillo destacó que este abordaje debe incluir la acción humanitaria, la protección ambiental, la preservación de la seguridad, la garantía de los derechos humanos y el fortalecimiento de la presencia del Estado en las zonas de frontera, así como la inversión social.

"Aprovechamos esta oportunidad para revisar los compromisos adquiridos en la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Desarrollo", señaló.

Y agregó "tocamos asuntos del Pacto Mundial sobre la migración, con miras a fortalecer nuestra responsabilidad compartida, la creación de vías legales y la protección de los derechos de quienes se encuentran en situación de movilidad humana".



Reunión del Mecanismo Tripartito entre Colombia, Panamá y Estados Unidos./ *Foto: Colprensa*

El secretario del Departamento de Seguridad de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, destacó la alianza entre los países y la importancia de la responsabilidad compartida en materia de seguridad, lucha contra el delito y asistencia humanitaria.

Por su parte, el canciller de Panamá, Javier Martínez Acha, destacó el encuentro como una muestra del compromiso de los tres países en la lucha contra delitos como la trata y el tráfico de migrantes. Resaltando además la importancia de trabajar colectivamente para erradicar la pobreza extrema y apalancar el desarrollo en la frontera.

Redacción / **Colprensa**

TIEMPO LIBRE



EFEMÉRIDES

Hace 112 años, el 27 de agosto de 1912, nació en esta ciudad Don Antonio García-Herreros.

Hace 110 años, el 27 de agosto de 1914, se registró el primer accidente automovilístico en Cúcuta.

Hace 101 años, el 27 de agosto de 1923, nació en Pamplona el más grande artista que ha dado estas tierras nortesantandereanas, Eduardo Ramírez Villamizar.

Hace 93 años, el 27 de agosto de 1931, falleció don José Rafael Unda.

Hace 64 años, el 27 de agosto de 1960, se cumplió el debut del circo Flying Behrs, patrocinado por la Academia Colombiana de Historia. Estaba ubicado frente al estadio General Santander.

Hace 59 años, el 27 de agosto de 1965, fue inaugurado el Puesto de Salud del barrio Pueblo Nuevo.

Hace 54 años, el 27 de agosto de 1970, en el teatro Avenida se estrenó la película "La verdadera historia del Che Guevara" protagonizada por Omar Sharif.

SUDOKU

Sudoku

INSTRUCCIONES

El objetivo es colocar números del 1 al 9 en los cuadros vacíos de tal forma que cada columna, cada fila y cada bloque de 3x3 contengan los números sin repetirse.

Conceptis SudoKu — Dave Green

9			3				1	
			7					5
6		4				8		
1					6		7	
	2	9		1		3	6	
	3		5					9
		5				6		1
2					5			
	1				3			8

Nivel ★★ 8/17

©2021 Conceptis Puzzles, Dist. by King Features Syndicate, Inc.

8	7	6	2	9	5	3	1	4
1	9	3	8	4	7	2	5	6
4	2	5	6	1	3	9	8	7
7	5	8	9	2	6	1	4	3
2	4	1	7	3	8	6	9	5
6	3	9	1	5	4	7	2	8
3	8	2	5	7	1	4	6	9
9	6	4	3	8	2	5	7	1
5	1	7	4	6	9	8	3	2

Nivel ★

Sudokinder

Jugar Sudokinder es muy fácil. Solo debes repetir las 4 figuras mostradas, de tal manera que no se repitan en forma horizontal ni vertical.

	c	d	
	a		
	b		a

Solución del **Sudokinder anterior**

a	b	d	c
d	c	a	b
c	a	b	d
b	d	c	a

HORÓSCOPO

ARIES
(de marzo 21 a abril 20)
Se sentirá fuerte y saludable, con energía para emprender cualquier cosa. Buen momento para viajes y para hacer inversiones. Lo monetario mejorará.

TAURO
(De abril 21 a mayo 20)
Un compañero de trabajo tratará de anular la concreción de sus aspiraciones. Las actividades de naturaleza social no resultarán favorables esta noche.

GÉMINIS
(de mayo 22 a junio 21)
Pasará algún tiempo observando tranquilamente lo que sucediera a su alrededor en el ámbito laboral. Estará acertado al sospechar de cierto colega.

CÁNCER
(de junio 22 a julio 23)
Tendrá oportunidades de pasar buenos momentos, aunque aún estuviera reponiéndose de un contratiempo financiero. No piense más en ello. Diviértase.

LEO
(de julio 24 a agosto 23)
Permítase darse un gusto. Salga a hacer un paseo especial o planee una cena romántica. Tanto usted como su pareja se la merecen.

VIRGO
(de agosto 24 a septiembre 23)
Asuntos relacionados a impuestos, seguros, herencias o jubilación ocuparán su mente. Hacer planes para el futuro será prioridad. Busque consejos.

LIBRA
(de sep. 24 a octubre 23)
No le resultará fácil encontrar solución a un problema monetario, pero socialmente su estrella estará en ascenso. Acepte invitaciones que le beneficien.

ESCORPIO
(de octubre 24 a nov. 22)
Está dispuesto a luchar por sus principios, pero podrá mostrarse demasiado estricto. Trabajará mejor si no se involucrara emocionalmente. Plan de viaje.

SAGITARIO
(de nov. 23 a diciembre 21)
Muéstrese directo al negociar acuerdos o contratos. No le ayudará en nada andar con rodeos. Lo que creyera amabilidad no servirá para los negocios.

CAPRICORNIO
(de dic. 22 a enero 20)
Tener tiempo para estar a solas le dará una nueva perspectiva sobre una relación. Si ha tenido lugar una pelea, trate de hacer las paces. Amigo celoso.

ACUARIO
(de enero 21 a febrero 19)
Favorable para tratos de bienes raíces y para transacciones. Podrán surgir obstáculos en el plano profesional. Noche excelente para distenderse.

PISCIS
(de febrero 20 a marzo 20)
No estará de acuerdo con su pareja. Evite la terquedad que es tan propia de usted. Esfuércese por escuchar y tratar de solucionar malentendidos.

CARICATURAS

BARTOLO





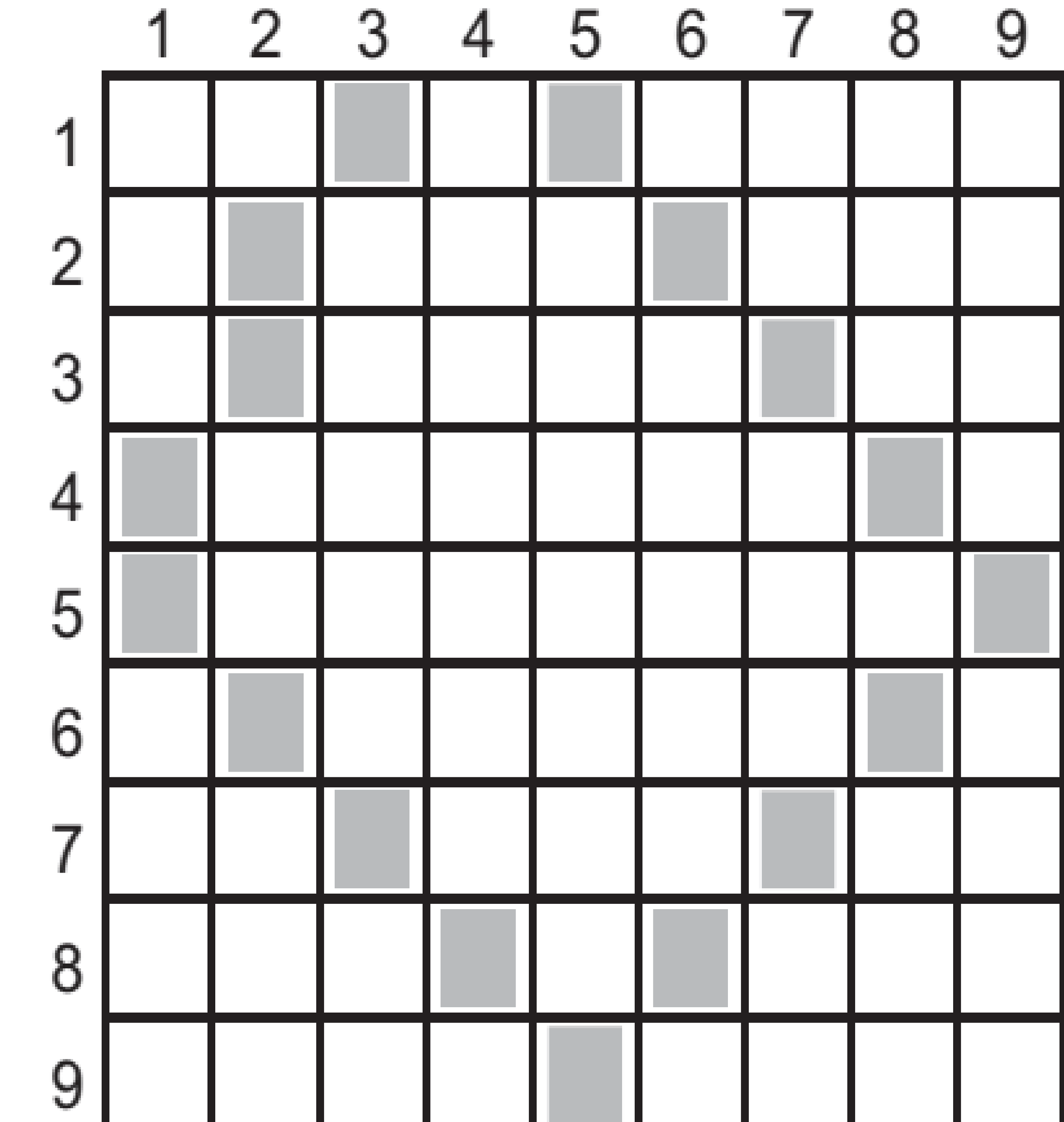
ESTAMPAS CRIOLLAS



PASATIEMPOS

Solución del crucigrama anterior

P	I	N	A	R	■	R	E	V	E	S
L	O	A	S	■	V	E	L	E	R	A
U	N	O	■	D	A	T	■	S	A	L
M	I	■	F	E	T	A	L	■	N	O
A	C	U	I	F	E	R	O	S	■	N
■	A	V	A	L	■	D	I	E	Z	■
H	■	A	D	E	L	A	N	T	O	S
U	N	■	A	C	U	D	A	■	C	E
M	E	M	■	T	I	O	■	P	A	N
U	N	I	D	O	S	■	P	E	L	O
S	A	L	I	R	■	Y	E	R	O	S



HORIZONTALES

1.- Nota musical.- Animales ovíparos y cubiertos de plumas.
2.- Río paraguayo entre Brasil y Bolivia.- Pronombre determinado.
3.- Yacimiento de minerales.- Pronombre personal.
4.- Sucesión rápida de proyectiles que dispara un arma automática.
5.- Persona o entidad encargada de editar una obra.
6.- Cerro aislado que domina un llano.
7.- El si de la Eduvigis.- Adora con el alma.- La 4ª de la escala.
8.- Interjección muy costeña con significados múltiples. tres apocopado.
9.- Íngrima la niña.- Vender sin cobrar al contado.

VERTICALES

1.- Diez veces cien.- Artículo indeterminado femenino en plural.
2.- Una del pentagrama.- Órgano de la visión.
3.- Querido sobre manera.- Símbolo del Aluminio.
4.- vegetal que vive sobre otra planta, sin alimentarse a expensas de esta.
5.- En la Iglesia católica, excomunión.
6.- Plaza pública en las ciudades griegas.
7.- Observa.- Juego de niños.- Pronombre personal en segunda persona del singular.
8.- Pronombre determinado.- Fernando Ramírez Andrade.
9.- Masa encefálica.- Raspar con los dientes.

Hace 50 Años

El cucuteño Adolfo Uribe, murió a bala en la Cárcel Venezolana de Santana.

Agosto 27 de 1974

▶ A plantearle los problemas de la clase obrera, La Unión de Trabajadores de Norte de Santander, visitará a la gobernadora, Fidelia Villamizar.

▶ Terminar la obra del Colegio Integrado Once de Noviembre, de Los Patios, pidió el pueblo al Instituto Colombiano de Construcciones Escolares.

▶ Nuevo cuartel exigió el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, a la gobernadora Fidelia Villamizar y al alcalde (e) Adán Wilches.

▶ Vitelia Suárez murió bajo un camión, y su hija Alba resultó herida, en el céntrico barrio La Playa, al parecer por un descuido de las transeúntes.





Rodrigo Soto cambiaba objetos robados por bazooka. (Infante).

Agosto 27 de 1994

▶ La Asociación de Barras de Cúcuta, criticó con acidez, la falta de interés de los aficionados al fútbol, por no apoyar al Cúcuta Deportivo.

▶ Terminar con urgencia el puente de Aguaclara, sobre el río Pamplonita, para desarrollar la región, pidió la dirigencia al Ministerio de Obras Públicas.

▶ La Asociación Nacional de Abogados Litigantes, seccional de Cúcuta, presentará el proyecto de Ley, que obliga a la colegiatura.

▶ La Policía le puso las garras encima a la dulce pareja de hermanos, Héctor y Delcy Parra, con 200 libras de marihuana en Villa Rosario.

De París a Montreal: una historia de supervivencia y redención familiar

Inspirada en hechos reales y ambientada en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, 'Una chica judía en París' es una poderosa novela sobre el amor prohibido.

París, 1940. La ciudad está bajo ocupación alemana. Una joven judía, Judith, conoce a un joven, hijo de un rico banquero y simpatizante de los nazis; su familia nunca aprobará a la chica de la que se ha enamorado. A medida que los alemanes imponen más y más restricciones a los judíos parisinos, la pareja planea huir del país en secreto. Pero antes de que puedan escapar, Judith desaparece...

En esta novela vívida y conmovedora sobre destinos entrelazados y el poder perdurable del amor contra las peores probabilidades, **Melanie Levensohn** teje una historia saturada de precisión histórica y, sin embargo, sorprendentemente íntima.

'Una chica judía en París' ofrece romance e intriga de sobra, pero el verdadero poder de la novela radica en su descripción de cuán profunda y, a veces, misteriosamente podemos encontrarnos conectados con el pasado y entre nosotros.

Lea aquí un fragmento en exclusiva del libro de la escritora de nacionalidad alemana y estadounidense, publicado por Ediciones B.



Foto Cortesía Penguin Random House

FRAGMENTO

Montreal, 1982

—Sangre... —resolló el viejo respirando con dificultad por la boca—. Sangre...

Su voz atravesó el silencio como las tijeras el papel. La primera palabra en dos días. Jacobina, quien se encontraba acurrucada en el estrecho sillón junto a la cama, se levantó asustada y miró a su padre. Vio sus ojos entrecerrados y las diminutas escamas de piel sobre los labios descarapelados.

Llevaba horas sentada en aquella habitación sobrecalentada observándolo dormir. Él yacía en su lecho sin moverse, con las comisuras de los labios caídas. La única señal de que continuaba vivo era el ligero ascenso y descenso de su pecho. Jacobina se quedó dormida varias veces.

El amortiguado tañido de la campana en la torre de una iglesia se escuchaba cada quince minutos como un recordatorio puntual de que el tiempo había pasado un poco. En cada ocasión, Jacobina le echaba un vistazo a su reloj para ver cuál cuarto de la hora acababa de pasar. ¿Ya eran las tres y media? ¿O solo dos y media?

Una de las religiosas enfermeras del hospital visitaba la habitación cuatro veces al día. Por las mañanas, la serena rubia se presentaba para tomar la temperatura y la presión arterial del paciente. Manejaba los instrumentos con destreza y confianza, como cada vez que colocaba con suavidad el brazalete alrededor de su brazo. Jacobina la escuchaba bombear la pelota de caucho y, unos segundos después, el siseo del aire liberado. La hermana hacía una anotación y desaparecía.

Por la tarde venía la enfermera pelirroja de las suelas rechinantes.

—Debería irse usted a casa —le decía en cada ocasión con su generoso francés quebequense, mientras cambiaba la administración por goteo o vaciaba la bolsa de orina—. De todas formas, él está exhausto.

Sin embargo, Jacobina solo negaba con la cabeza, con el tosco acento de la enfermera repicándole aún en los oídos.

Finalmente se fue y pasó la noche en un pequeño hotel. No era un lugar bien cuidado, pero al menos era económico y estaba junto al hospital. Cortinas color marrón y un colchón deformado. Ahí Jacobina escuchó también las campanadas de la torre de la iglesia cada cuarto de hora. Se sentía aturdida. Ciertas imágenes de su padre le pasaban por la mente, el adorable hombre de su infancia contorsionándose hasta convertirse en el ser macilento en la cama del hospital. Hasta ese momento, le había sido imposible dormir.

—La sangre —repitió el viejo, un poco más fuerte, con un ligero silbido en la "s". Luego la voz le falló. Apretó los labios y trató de tragar, pero era obvio que eso implicaba una gran batalla.

Jacobina lo observó. ¿Le daría gusto verla?

—¿Padre? —preguntó en voz baja—. ¿Me escuchas?

> "La novela ofrece romance e intriga de sobra, pero el verdadero poder de la novela radica en su descripción de cuán profunda y, a veces, misteriosamente podemos encontrarnos conectados con el pasado".
>
> Paula McLain, escritora.

Una sensación de vacío se extendió en su estómago, una mezcla de alivio e incertidumbre. ¿Debería sentarse en su cama, tomar su mano y tratar de apurar su despertar? No. Lo mejor era darle un poco de tiempo. Necesitaría un momento para recobrar la calma.

Su padre sacó el brazo de debajo de la cobija con un movimiento vacilante y se pasó la manga por los ojos cerrados. No parecía notar que Jacobina estaba ahí. Fijó la vista en el muro frente a su cama y analizó el cuadro que estaba colgado un poco bajo y que quizás colocaron ahí para darle a la habitación del hospital un poco de color. Incluso en la semioscuridad era posible discernir la Torre Eiffel. Una reproducción barata de alguna pintura impresionista, supuso Jacobina cuando entró al cuarto por primera vez. Mas no uno de los típicos motivos de Monet que siempre imprimían en los calendarios para colgar. Este cuadro no lo había visto nunca. Lo estudió en detalle durante las largas horas de espera, no porque le agradara en particular, ya que, de hecho, no le gustaba, sino porque era lo único en aquel entorno que no la hacía pensar en la muerte. En la muerte y en las expectativas que tendría que satisfacer cuando esta llegara. Si llegaba.

¿Podría llorar? ¿Podría sentir la aflicción que se supone que uno debe sentir cuando su padre fallece? ¿Ese dolor permanente que reclama un espacio en tu corazón cuando por fin comprendes que la pérdida es irremediable? O tal vez no sentiría gran cosa. A su padre ya lo había perdido más de veinte años atrás. Cuando apenas tenía veintiuno, cuando partió de Canadá para ir a Nueva York. Cuando no la perdonó.

La muerte de su madre fue ardua. Después de acostumbrarse a su locuacidad, a Jacobina le tomó años aceptar el silencio definitivo. De ella extrañaba todo. Las breves y casi cotidianas llamadas telefónicas que siempre hacía en el peor momento. La conversación nimia.

—Jackie, mi niña, ¿cómo estás?

—Mamá, estoy en la oficina, no puedo hablar mucho tiempo.

—Solo quería cerciorarme de que todo estuviera bien.

Los paquetes no solicitados de mamá. Llenos de chocolate amargo y bagels de la panadería de Saint-Viateur. Sus cartas con la caligrafía garabateada que Jacobina podría reconocer incluso a distancia. El invierno había durado demasiado, le escribió su madre, no estaba bien de salud. Ella casi nunca las respondía. Cada año, cuando llegaba la Pascua, su madre le enviaba más pan matza del que jamás podría comer. En Nueva York había más tiendas kosher incluso que en Montreal, pero su madre se negaba a escucharla. En aquel entonces, la atención excesiva la irritaba. Ahora, años después, seguía extrañándola. Añoraba la plétora de llamadas telefónicas. Si solo hubiera sido más atenta, pensaba con frecuencia, era lo mínimo que habría podido hacer. Comprendió demasiado tarde que su madre fue su único hogar. A veces, incluso a la magia de la nostalgia le es imposible disimular el dolor del arrepentimiento. Los "y si...", los "lo que pudo ser". Todas esas palabras no pronunciadas.

Y su padre. No, ese era un asunto distinto.

La mirada de Jacobina se deslizó de nuevo hasta la cama de hospital. No extrañaría su frialdad, pero, a pesar de ello, vino a despedirse. Ya había sufrido demasiado durante su vida, no debería morir solo también. La noción del deber de una hija única.

De pronto tosió con tanta violencia que la cabeza latigueó hacia el frente en fragmentos. Entonces trató de hablar otra vez.

—La sangre... —farfulló, hizo una pausa breve y se esforzó por continuar—: es más densa... que el agua.

Cerró los ojos gruñendo, como si musitar aquella frase lo hubiera despojado del último gramo de fuerza.

Jacobina se encogió un poco. Con qué frecuencia predicó su padre eso en el pasado. Fue su explicación para todo: para la guerra y la paz, para la lealtad y la traición.

¿Se dirigía a ella o deliraba?

—Un vecino lo encontró inconsciente en el suelo —le dijo el médico cuando llamó y le pidió que fuera lo antes posible. Una frase que provocó muchas preguntas—. Necesitamos observarlo —añadió el galeno.

Novedades editoriales

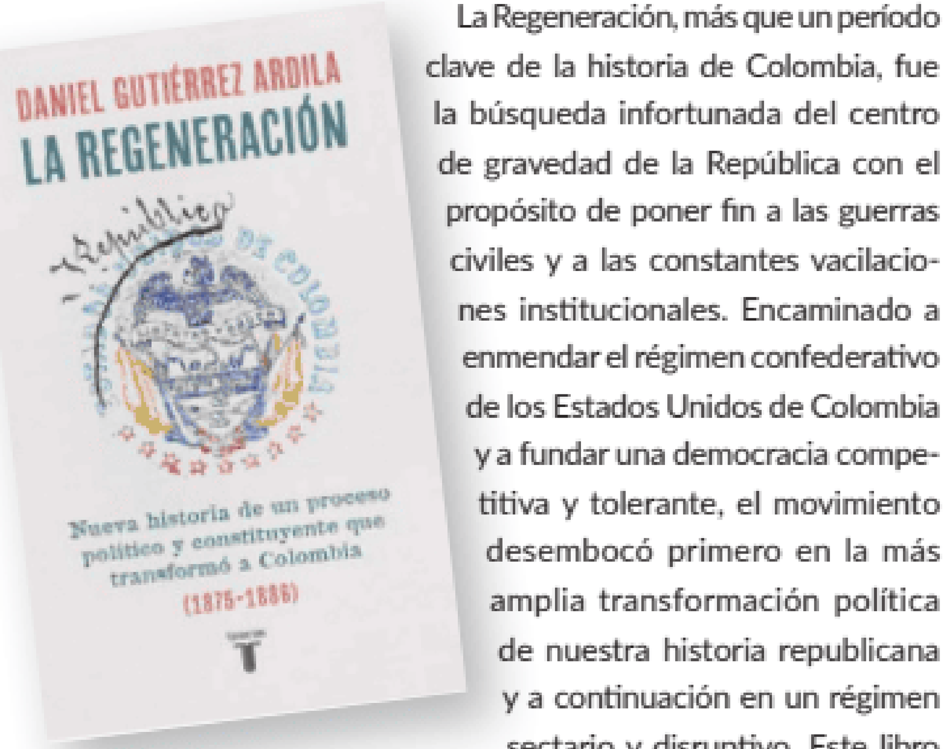
Crimen basado en la vida de la autora



Hampshire, 1795. Jane Austen está haciendo todo lo posible por conseguir una propuesta de matrimonio de Tom Lefroy, el gran amor de su vida y quien inspiró al personaje de Mr. Darcy, cuando el cadáver de madame Renault, una sombrerera, aparece en el pequeño cuarto de la ropa blanca durante una fiesta. Cuando la policía encuentra a Georgy, hermano de Jane, con un collar perteneciente a la difunta, da el caso por cerrado, por lo que el joven podría terminar con la soga al cuello. Convencida de su inocencia y de que detrás de todo lo sucedido se esconde algo más, Jane decide investigar por su cuenta sobre la sociedad local. ¿Descubrirá la verdad a tiempo? ¿Conseguirá salvar a su hermano de la horca? Una cosa está clara: en Hampshire nada es lo que parece.

Editorial: LUMEN

Historia de un proceso político



La Regeneración, más que un período clave de la historia de Colombia, fue la búsqueda infortunada del centro de gravedad de la República con el propósito de poner fin a las guerras civiles y a las constantes vacilaciones institucionales. Encaminado a enmendar el régimen confederativo de los Estados Unidos de Colombia y a fundar una democracia competitiva y tolerante, el movimiento desembocó primero en la más amplia transformación política de nuestra historia republicana y a continuación en un régimen sectario y disruptivo. Este libro analiza los debates políticos a lo largo de una década (1875-1885) con respecto al orden de Rionegro para mostrar la existencia de un consenso multipartidista sobre la necesidad de una reforma constitucional.

Editorial: TAURUS

Tiburones: una travesía submarina



Pocos animales generan tantas emociones como los tiburones. Este grupo de peces lle va mucho tiempo en nuestro planeta, existe desde antes de que aparecieran los humanos, los dinosaurios e incluso los primeros árboles. Y duran te sus más de 400 millones de años, los tiburones han adoptado formas y modos de vida increíbles, como el angelote, un escualo plano que se esconde entre la arena y ataca en un parpadeo, el tiburón toro, que puede nadar en agua salada y en agua dulce, o el pequeño y misterioso tiburón linterna, que brilla hipnóticamente en las profundidades del océano. Acompáñanos a bordo del Subacuáticus, nuestro sumergible amarillo y aprende todo lo que puedas sobre tiburones mientras bailas y cantas al ritmo de las canciones de Tiburockcito filarmónico.

Editorial: B DE BLOK

FINCA RAÍZ

Arriendo Apartamento

ARRIENDO APARTAMENTO
barrio Colsag, buena ubicación.
301-4575012

ARRIENDO APARTAMENTO
EDIFICIO Comuneros -Atalaya, $750.000
311-8682678

Arriendo Bodegas-Locales

ARRIENDO BODEGA
NUEVA, 800 mts² Zona Industrial -Prados Norte.
314-3561743
315-2572509

Arriendo Habitaciones

ARRIENDO HABITACIÓN
AMOBLADA, baño privado, barrio Popular.
316-3294256



EMPLEOS

Otros

BUSCO DOMICILIARIOS
URGENTE, con experiencia, moto. 313-8224091
310-2588977



OFERTAS



VENDO MÁQUINA
CAFETERA automática, profesional Italiana, para negocio, como nueva. Informes Whatsapp
318 7075113

VENDO NEVERA VITRINA
MARCA Wonder, 1.80 mts de largo, como nueva, para tu negocio. Informes
318 7075113



EDICTOS

**Dr. GERMAN EDUARDO CASTELLANOS MOGOTOCORO
ABOGADO
EDICTO
COMO NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PAMPLONA
EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional, dentro del trámite notarial de liquidación sucesoral de los causantes:
ERNESTO ALFREDO GONZALEZ ACUÑA Y CARMEN ROSA ROZO
Identificados con las cédulas de ciudadanías números 5.473.672 y 27.778.182 expedidas en Pamplona, respectivamente, quienes fallecieron el día cuatro (04) de Noviembre del dos mil veinte (2.020) en el municipio de Pamplona, Norte de Santander y el día treinta (30) de Julio del dos mil cinco (2005) en el municipio de Pamplona, Norte de Santander, siendo el último domicilio y asiento principal de su negocio el municipio de Pamplona y aceptado el trámite respectivo en ésta Notaria mediante Acta número cincuenta y dos (52) del veinticuatro (24) de Agosto del dos mil veinticuatro (2024) se ordena la publicación de éste EDICTO en un periódico de circulación nacional, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988 ordenándose además su fijación en un lugar visible de este Despacho, por el término de diez (10) días hábiles
El presente EDICTO se fija hoy veinticuatro (24) de Agosto del dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 AM.
LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE PAMPLONA
BELKIS MISLENY LLANES SUAREZ

**EDICTO
COMO NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA-NORTE DE SANTANDER**

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren en el derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en la Liquidación de herencia de la causante ROSARIO GALAN DE BUENO (q.e.p.d) quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 27.756.434, fallecida en la ciudad de Ocaña lugar de su último domicilio y residencia , y asiento principal de sus negocios, el día cuatro (04) del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023)
Aceptado el trámite Notarial mediante Acta número 096 de fecha catorce (14) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se pública el presente edicto en un periódico de amplia circulación nacional, y en una de las radiodifusoras que funcionan esta localidad, así mismo se fija por el término de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de esta Notaría, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3o., del Decreto 902 de 1.988.
El presente edicto se fija hoy catorce (14) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024),
NIDIA CELIS YARURO
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA

**EDICTO
COMO NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PAMPLONA
EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional, dentro del trámite notarial de liquidación sucesoral del causante:
NACIANCENO RIVERA GRANADOS
Identificado con la cédula de ciudadanía número 13.347.719 expedida en Pamplona, quien falleció el día cinco (05) de Agosto del dos mil veinticuatro (2024) en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander, siendo el último domicilio del causante el municipio de Pamplona, Norte de Santander y aceptado el trámite respectivo en ésta Notaria mediante Acta número cincuenta y uno (51) del veinticuatro (24) de Agosto del dos mil veinticuatro (2024) se ordena la publicación de éste EDICTO en un periódico de circulación nacional, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de este Despacho, por el término de diez (10) días hábiles
El presente EDICTO se fija hoy veinticuatro (24) de Agosto del dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 AM.
LA NOTARIA RRIMERA ENCARGADA DE PAMPLONA:
BELKIS MISLENY LLANES SUAREZ

**EDICTO
EL NOTARIO SEGUNDO DE PAMPLONA
EMPLAZA:**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de Doble Liquidación Sucesoral de los causantes:
ZORAIDA CARVAJAL DE MANTILLA y LUIS FRANCISCO MANTILLA FLOREZ C.C.No.60.252.741 de Pamplona y 13.349.205 de Pamplona
Cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Pamplona. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número CUARENTA Y SEIS (46) de fecha veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de amplia circulación de Pamplona. Se emite este EDICTO, en cumplimiento del Artículo tercero (3o.) del Decreto novecientos dos (902) de 1988, ordenándose además la fijación del mismo en un lugar visible de esta NOTARIA, por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 24 de AGOSTO de 2024, siendo las 08:00 A.M.
LA NOTARIA SEGUNDA:
DORIS ELIANA JAIMES FERNANDEZ

**EDICTO
LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA
CITA Y EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en la liquidación de la herencia del causante MARTIN VANEGAS BAYONA identificado con la cédula de ciudadanía número 1.943.532 expedida en Convención y fallecido en Ocaña, Norte de Santander el 4 de noviembre del año 1.984, siendo la ciudad de Ocaña, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo mediante acta número 103 de fecha 22 de agosto de 2.024. Se publica copia del presente edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en la emisora de mayor radiodifusión en esta localidad y así mismo se fija copia en un lugar visible de este despacho por el término de diez (10) días hábiles, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 902 de 1.988.
El presente edicto se fija hoy 22 de agosto del año dos mil veinticuatro
(2.024)
NIDIA CELIS YARURO
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA

**LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
AVISA**

El día 2 de junio de 2024 falleció en el Municipio de Bogotá - del Departamento de Cundinamarca, la señora SARA ESTHER CARRILLO De VILLAMIZAR (Q.E.P.D.), con C.C.28.236.795, quien laboró como Docente en el Departamento Norte de Santander, afiliado al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
Se presento el señor PEDRO TOMAS VILLAMIZAR HERNANDEZ C.C. 6.745.304 calidad de Cónyuge Sobreviviente con el fin de reclamar lo relativo a la SUSTITUCION DE PENSIONAL (SAC NDS2024ER031312).
Quienes se consideren con igual o mejor derecho, pueden formular la reclamación correspondiente dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso aportando las respectivas pruebas que acrediten su derecho, ante la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander - oficina de Atención al Ciudadano ubicada en Avenida 3E No. 1E-46 La Riviera Cúcuta.
Se expide este aviso en cumplimiento de la Ley 44 de 1980, modificado por el art. 4, Ley 1204 de 2008, a los 15 días del mes de agosto de 2024, del cual debe presentarse uno (1) por 30 días publicado en un periódico de amplia circulación o dos (2) con intervalos de 15 días cada uno.
LAURA CRISTINA CACERES NIÑO
Secretaria de Educación

**LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
AVISA**

El día 30 de junio de 2020 falleció en el Municipio de Cúcuta - del Departamento de Norte de Santander, la señora ANA JOAQUINA ANTOLINEZ ORDUZ (Q.E.P.D.), con C.C.63.283.780, quien laboró como Docente en el Departamento Norte de Santander, afiliado al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
Se presento el señor LUIS RAUL VERA VILLAMIZAR C.C. 88.151.889 calidad de Compañero Permanente con el fin de reclamar lo relativo a la SUSTITUCION DE PENSIONAL (SAC NDS2024ER031411).
Quienes se consideren con igual o mejor derecho, pueden formular la reclamación correspondiente dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso aportando las respectivas pruebas que acrediten su derecho, ante la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander - oficina de Atención al Ciudadano ubicada en Avenida 3E No. 1E-46 La Riviera Cúcuta.
Se expide este aviso en cumplimiento de la Ley 44 de 1980, modificado por el art. 4, Ley 1204 de 2008, a los 15 días del mes de agosto de 2024, del cual debe presentarse uno (1) por 30 días publicado en un periódico de amplia circulación o dos (2) con intervalos de 15 días cada uno.
LAURA CRISTINA CACERES NIÑO
Secretaria de Educación

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE TIBU
Carrera 5 No. 2-159 Barrio Miraflores, Tel: 3143834856
notariaunicatibu@outlook.com
EDICTO
SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE TIBU
EMPLAZA:**

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación de este EDICTO, en el Periódico y en Emisora, en el trámite Notarial de la liquidación SUCESORAL del AGUSTIN ARENAS, quien se identificara en vida con la Cédula de Ciudadanía número 13.213.739, falleció en la ciudad de Cúcuta, el día 14 de febrero de 2022, siendo este lugar su último domicilio.
Aceptado el trámite respectivo, en esta Notaría, mediante ACTA No. 020 de fecha 21 de agosto de 2.024, se ordene la publicación por medio de edicto emplazatorio en un periódico de circulación nacional y su difusión por una vez en una emisora radial de Tibú y se fije por el termino de diez (10) días, en un sitio visible de la Notaría
El presente Edicto se fija hoy veintidós (22) de agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2.024).
MIGUEL ALFONSO MEJIA CARRASCAL
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TIBU



LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

**CURADURÍA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4 Reg Común.
Radicado: 54001 -1-24-0122
AVISO PUBLICACIÓN
Resolución No. 54001-1-24-0122 (21 de agosto de 2024)
'POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE SUBDIVISION RURAL'**

La Curadora Urbana No. 1 de San José de Cúcuta, notifica a quien pueda interesar que ha proferido Resolución que en su parte resolutiva señala PRIMERO Conceder LICENCIA DE SUBDIVISIÓN RURAL No. 54001-1-24-0122 a JORGE ENRIQUE ROA GUERRERO identificado con cédula de ciudadanía No 13 219 175 de Cúcuta, para permitir la división del predio identificado con la Matricula Inmobiliaria No. 260-131991 NOMENCLATURA: SIN DIRECCIÓN LA PRIMAVERA PARAJE DE LA CHINA CORREGIMIENTO DE SAN FAUSTINO (Según Certificado de libertad y tradición) con REFERENCIA CATASTRAL: 00-01-00-00-0004- 0032-0-00-00-0000 CON NOMENCLATURA: PRIMAVERA SAN FAUSTINO (Según Catastro), determinado como PREDIO RURAL del Municipio de San José de Cúcuta y área de terreno total de 1 157 500 m2, conforme Certificado de Libertad y Tradición, por un término de Doce (12) meses improrrogables contados a partir de la fecha en que quede en firme el acto administrativo por el cual fue otorgada, término en que podrán adelantar actuaciones de autorización y registro a que se refieren los artículos 7 de la Ley 810 de 2003 y 108 de la Ley 812 de 2003 o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, así como para la incorporación de estas subdivisiones en la cartografía oficial del Municipio, en razón a lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución y especialmente Conforme al Decreto 1077/15 Artículo 2.2.6 1.2.4 1 modificado y adicionado por el art. 27 del Decreto 1783 de 2021 *Parágrafo:* La licencia de subdivisión no autoriza la ejecución de obras de ninguna naturaleza SEGUNDO: Una vez en firme el presente acto administrativo, aprobar los planos allegados a la solicitud cuya subdivisión se autoriza, los cuales se integran a esta resolución para que formen parte de ella La Licencia de Subdivisión que se concede es para lo siguiente: Se concede licencia de subdivisión rural para la división de un lote de terreno con un área total de 1.157.500 m2 para permitir la generación de tres (3) lotes independientes, con acceso garantizado cada uno de estos, así: Lote # 1: Con área de 356.000 m2; Lote # 2: Con área de 163.457 m2; Lote # 3: Con área de 638.043 m2. Área Total de Lotes= 1.157 500 m2, todo lo cual se aprecia en proyecto radicado en esta Curaduría Urbana La subdivisión NO AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE NINGUNA NATURALEZA EN EL PREDIO Destinación de lotes: Producción pecuaria, forestal y explotación de recursos naturales y explotación agrícola usos permitidos por el POT para la zona en que se ubica el predio. El solicitante aporta carta declaración destinación Lote # 1, Lote # 2 y Lote # 3 siendo de su entera responsabilidad lo aseverado en la misma. Subdivisión según plano efectuado por el Tecnólogo en Topografía responsable de la subdivisión: JESUS MANUEL PARADA MOJICA con Licencia Profesional No. 01-16666. Parágrafo De conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto 2150 de 1995, una de las copias aprobadas del proyecto, se entregará de manera gratuita al titular de la licencia con el presente acto administrativo que resuelve la solicitud una vez se encuentre en firme TERCERO: Notificar a propietarios del bien inmueble solicitante o su apoderado y a las personas que se hubieren hecho parte dentro del trámite, conforme a los artículos 66, 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, haciéndole saber que, contra el presente Acto Administrativo, procede el recurso de reposición dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a su notificación y el de apelación ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Es deber del solicitante publicar el extracto de la parte resolutiva del acto administrativo. CUARTO: La presente resolución rige a partir de su ejecutoria y una vez en firme deberá expedirse el Formato de Licencia No. 54001-1-24-0122, y se aprobarán plano que forma parte del proyecto licenciado Sin la prueba de publicación no se podrá ejecutoriar el acto administrativo. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. En San José de Cúcuta. 21 de agosto de 2024
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 San José de Cúcuta

El CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.
Esta citación es con el objeto de informarle(s) que FUNDACIÓN HERMANOS DE SANTIAGO APOSTOL - ZEUS OBRAS CIVILES SAS MARVIN ALEXANDER CONTRERAS CARDENAS, ha(n) solicitado una licencia de SUBDIVISIÓN en la modalidad de SUBDIVISIÓN RURAL, radicada con el número 54001-2-24-0198 del 3 de julio de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 00-02-00-00-0011-0988-0-00-00-0000, ubicado(s) en la LOTE #1 UBICADO EN EL ANILLO VIAL OCCIDENTAL BARRIO SIMON BOLIVAR CORG EL SALADO Barrio SIMON BOLIVAR CORG EL SALADO, con folio de matrícula inmobiliaria 260-235045, del Municipio de San José de Cúcuta, para: UCENCIA DE SUBDIVISIÓN RURAL PARA EL PREDIO 00-02- 00-00-0011 -0988-0-00-00-0000.
Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E# 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

El CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.
Esta citación es con el objeto de informarle(s) que QUALITY TRANSPORTE S.A.S VICTOR HUGO MARIN DIAZ, ha(n) solicitado una licencia de SUBDIVISIÓN en la modalidad de SUBDIVISIÓN URBANA, radicada con el número 54001-2-24-0243 del 8 de agosto de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 01-04-00-00-0323-0002-0-00-00-0000, ubicado(s) en la CL 22 NO # AL AEROPUERTO CAMILO DAZA LT A ZONA INDUSTRIAL Barrio ZONA INDUSTRIAL, con folio de matrícula inmobiliaria 260-191450, del Municipio de San José de Cúcuta, para: LICENCIA DE SUBVISIÓN URBANA PARA EL PREDIO 01-04-00-00- 0323-0002-0-00-00-0000.
Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
EL SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA.
Subsecretaria de Control Urbano (e) Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA, en su condición de subsecretario de Control Urbano del municipio de villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:**

Que, en el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 260-369277 y código catastral 01-01-0104-0000-804, ubicado en nomenclatura CONJUNTO CERRADO TRAMONTI RESERVA CAMPESTRE LOTE 10 MANZANA F así mismo se comunica a terceros lo siguiente.
Que, el señor: JESUS DAVID ESPITIA BUITRAGO, con cédula de ciudadanía N° 88.209.061 de Cúcuta, solicitado ante la Subsecretaría de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 20 de agosto de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad OBRA NUEVA.
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado al administrador del condominio copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1decreto 1077/15 modificado por el artículo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma
Villa del Rosario, 22 de agosto de 2024.
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA.
Subsecretaria de Control urbano. (E)

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
EL SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano (E) Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA en su condición de subsecretario de Control Urbano del municipio de Villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:**

Que, en el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 260-320024 y código catastral 01-01-0307-0523-802, ubicado en nomenclatura CONJUNTO RESIDENCIAL CANELA MANZANA A LOTE 6, así mismo se comunica a terceros lo siguiente.
Que, la señora NUBIA ELENA LEMUS ARIAS, identificada con la cédula de ciudadanía N° 60.358.471 de Cúcuta, solicitado ante la Subsecretaría de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 17 de julio de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad AMPLIACION.
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado al administrador del condominio copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 modificado por el artículo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentarlas pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma
Villa del Rosario, 22 de agosto de 2024.
PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano. (E)

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
EL SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretaria de Control Urbano (E) Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS**

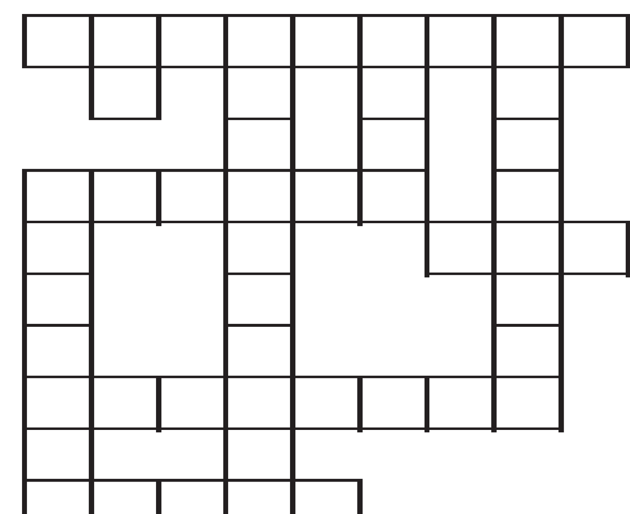
**Dr. PABLO CARDENAS GARCIA en su condición de subsecretario de control urbano del municipio de Villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:**

Que, en el bien Inmueble con matrícula inmobiliaria 260-279152 y código catastral 01-02-0236-0012-000 ubicado en CALLE 3 N° 14 - 27 DEL BARRIO TURBAY AYALA asi mismo se comunica a terceros lo siguiente:
Que, la señora: KATTY MARISOL GRANADOS CARVAJAL, identificada con la cédula de ciudadanía N° 60.411.543 de Villa del Rosario quien ha solicitado ante la Subsecretaría de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 20 de AGOSTO de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad AMPLIACION
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.Idecreto 1077/15 modificado por el artículo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.Idecreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma
Villa del Rosario, 22 de agosto de 2024.
PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control urbano. (E)

ORACIONES

ORACION A SANTA MARTA
Santa Marta, me acojo a tu protección y en prueba de mi afecto te ofrezco esta luz que en tu honor encenderé todos los martes. Te suplico que tengas misericordia infinita al favor que hoy te pido. Te ruego que venzas todo lo difícil que hay en mi petición, como venciste al dragón que tienes a tus pies. Amén
En acción de gracias por el favor recibido.
Rezar tres Padre Nuestro, Avemaría y Gloria (UN DEVOTO)

Palabras cruzadas



- PAJAROTADA
- CHAPINADA
- DIVERTIR
- BACALLAR
- PASABAS
- PISADA
- SUMAR
- NATA
- ERA
- HE

Diferencias

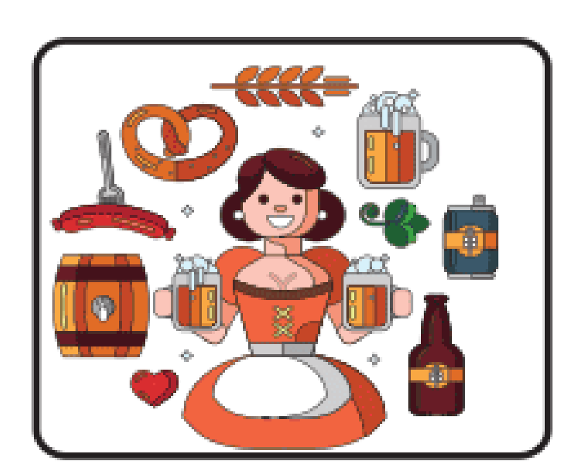
Encuentra las siete diferencias en estos dibujos.





Diferencias

Encuentra las siete diferencias en estos dibujos.





Laberinto

Encuentra el camino correcto.



Diferencias

Encuentra las siete diferencias en estos dibujos.







Los dos hombres fueron capturados con más de 600 dosis de bazuco, dinero en efectivo y un sistema de grabación de videos.

‘Ñoño’ y ‘Soldado’ regresan a la cárcel

Los hermanos Wilson y Guillermo Pedrozo fueron capturados en flagrancia por el delito de tráfico de estupefacientes

23 de agosto, se materializaron las capturas.

La denuncia por un ciudadano fue clave para que la Sijín de la Policía Metropolitana de Cúcuta y otras autoridades dieran con el paradero de Wilson Javier Pedrozo Flórez, alias Ñoño, y Guillermo Armando Pedrozo, alias Soldado, ambos dedicados al microtráfico en la Comuna 8.

Tres meses, ese fue el tiempo que duraron las investigaciones por parte del Cuerpo Técnico de Investigación, que permitieron conocer a detalle cada uno de los movimientos de los señalados hermanos delincuentes.

Durante este lapso, los investigadores descubrieron que ‘Ñoño’ y ‘Soldado’, eran muy precavidos. Tenían un sistema de vigilancia dentro de su vivienda compuesto por nueve cámaras de seguridad tres cuadras a la redonda.

De esa manera vigilaban las calles principales, secundarias, entradas y todos los rincones evitar ser sorprendidos por las autoridades. Pero parece que el sistema les falló, puesto que el 23 agosto, a las 10:15 de la noche, las autoridades les llegaron hasta la puerta de su casa en el barrio Antonia Santos, con una orden de registro y allanamiento.

Durante esta operación, fueron capturados en flagrancia con de más de 600 dosis de bazuco, dinero en efectivo y un sistema de grabación de videos, y también les imputaron cargos por homicidio, hurto y secuestro en la ciudadela de Juan Atalaya.

Según una fuente judicial, el accionar delictivo de estos presuntos criminales cubría los barrios Antonia Santos, Los Olivos, Alfonso Gómez y los asentamientos humanos Brisas Paz y Futuro y Brisas del Mirador.

Accionar delictivo

Según dio a conocer la misma fuente, Wilson Javier Pedrozo tendría una trayectoria de criminalidad de 15 años en esta zona de la Comuna 8, siendo considerado el segundo hombre más peligroso y temido allí, después de Ever Carreño, alias Porras, con quien al parecer, mantenía una disputa por control de territorio.

Al parecer, el Ñoño habría estado vinculado con varios grupos armados, entre ellos El Caguán, una estructura que estuvo ejerciendo dominio de tráfico de estupefacientes en Antonia Santo.

En 2019 se le vinculó como cabecilla de los Tayson, dando inicio a una serie de homicidios por control del microtráfico, en los cuales habría participado.

Desde entonces comenzó a acumular 12 procesos judiciales que lo vinculaban con secuestros, tentativa de homicidio, porte ilegal de armas; con este último habría sido capturado este año en el mes de marzo, donde fue capturado, pero tiempo después fue liberado; entre otros crímenes.

Mientras que Guillermo Pedrozo, quien se encargaba de la distribución de la droga en los diferentes puntos de la Comuna 8, no solo tendría anotaciones por microtráfico, sino también por participar en un presunto ajuste de cuentas en el asentamiento humano Brisas del Mirador, en contra de Edinson Daniel Montañez y el homicidio de Ezequiel Galvis, en abril del 2023.

¿Inocentes?

Este medio de comunicación logró entablar una conversación con el abogado defensor de los capturados, José Ernesto Jaimes Chía, quien manifestó que “la Policía Nacional debe ser justa con la información que suministra en los medios de comunicación; se asombra uno de la magnitud de satanismo que colocan para dar una información y confundir a la comunidad, el señor Wilson Pedrozo y su hermano Guillermo Pedrozo solo los capturaron por tráfico de estupefacientes, ningún delito más se les imputó”.

Riña terminó en tragedia




El hecho fue en la avenida 8 entre calles 14 y 15, del barrio El Páramo.

La madrugada de ayer, la pelea entre dos habitantes de calle despertó la atención de la comunidad del barrio El Páramo. Los residentes, que ya estaban descansando en sus hogares, fueron alertados por los gritos e insultos que se escuchaban desde afuera.

A las 12:28 de la madrugada, en la avenida 8 entre las calles 14 y 15 de ese barrio de la Comuna 1 de Cúcuta, dos hombres se enfrentaron, uno a puño limpio y el otro armado con un cuchillo.

Las cámaras de seguridad captaron cuando el agresor sacó un cuchillo para propinarle una puñalada en el abdomen a su contrincante.

Tan solo pasaron unos minutos para que la víctima, gravemente herida, cayera tendida sobre la vía.

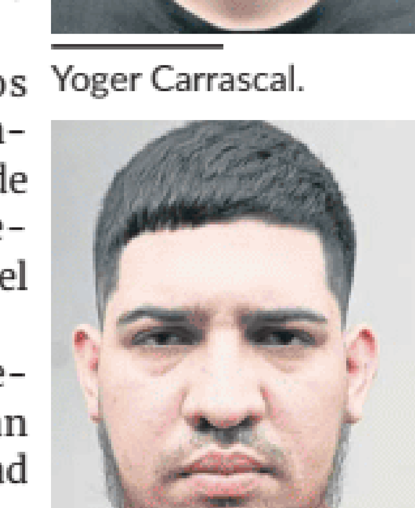
Aunque fue trasladada a la Unidad Básica de Puente Barco, allí llegó sin signos vitales.*

Dos de ellos eran buscados

Los capturaron en flagrancia por hurtar motocicletas en Cúcuta

Hacia las 9:15 de la noche del sábado, en Prados del Este, cuando una pareja que se encontraba en la calle 6 con avenida 7C, fue interceptada por tres hombres que se movilizaban en dos motocicletas.

Al parecer, los asaltantes intimidaron a sus víctimas con un arma para hurtarles las llaves de su moto y celulares.



Yoger Carrascal.

Los ladrones no contaban con que el hombre al que acababan de robar era un miembro activo de la Policía, quien llamó inmediatamente al cuadrante más cercano, informándoles lo sucedido.

Tras la alerta, los uniformados emprendieron la búsqueda de la motocicleta, mediante la activación del ‘Plan Candado’.



Braidan Chinchilla.

Mientras esto sucedía, en el barrio San Martín la comunidad dio aviso a las autoridades que en una residencia, ubicada en la avenida 7, se estaba presentando una disputa entre tres hombres.

Cuando los policías arribaron al lugar señalado por la comunidad, efectivamente encontraron a los tres hombres entrando una motocicleta a una casa, quienes al percatarse de la presencia de las autoridades se pusieron nerviosos.

Richard Rey.

Aquel cambio de actitud hizo que los uniformados les solicitaran un registro.

Fue así como los agentes detectaron que dos de estas personas eran solicitados por el delito de hurto, y al inspeccionar las motos que se hallaron en el lugar, notaron que una de ellas coincidía con la que acababa de ser hurtada.

Ante este hecho, las autoridades capturaron de manera inmediata a Richard Jhosue Rey Agudelo, Yoger Stiwar Carrascal Pérez y Braidan Oliver Chinchilla Sayago, por hurto y porte ilegal de armas.



Las motocicletas quedaron abandonadas en el lugar de los hechos.

Sería por microtráfico

Dos hombres fueron atacados a bala en una trocha de Morelli

La detonación de varios disparos se escuchó la noche del domingo en el sector conocido como El Límite, que colinda entre los barrios Morelli y Aguas Calientes.

A las 8:45 de la noche, cuando Nelson Miguel Maya Páez, de 34 años, y Javier Ricardo Oregón Rivera, de 35, se movilizaban en dos motocicletas por una trocha que está ubicada en la parte baja del barrio Morelli (Villa del Rosario), fueron atacados a balazos.

Al parecer, los dos hombres habían comprado comida rápida y se dirigían rumbo a sus casas pero, la aparición de otras dos personas en el camino, les demoró su llegada.

Presuntamente, las otras dos personas que estarían armadas, los abordaron y les propinaron varios disparos. Maya Páez recibió dos balazos mientras que Oregón Rivera, cinco.

Tras cometer el hecho, los pistoleros se perdieron en la oscuridad, mientras las autoridades llegaban a auxiliar a las víctimas.

Según las autoridades, las víctimas tendrían anotaciones judiciales. Nelson por tráfico de estupefacientes en 2022 y 2023; y Javier, por violencia intrafamiliar en 2021 y 2022.